Informe Auditoría

Balance de Situación

Cuenta de Resultados

Memoria del ejercicio

ISTAS 2014

INDICE

Informe de Auditoría cuentas anuales 2014 3

En cumplimiento de la legislación vigente, determinada por la Ley 50/2002 de Fundaciones, el RD 1337/2005 que la desarrolla, el RD 776/1998 que aprueba la adaptación del PGC a las entidades sin ánimo de lucro y el RD 1514 /2007 que aprueba el PG Contabilidad se procede a la formulación, por parte del Presidente de la Fundación, de las cuentas anuales del ejercicio 2011, cerrado el 31 de diciembre, que comprende los siguientes documentos:

Balance de situación del al cierre del ejercicio 2014 5

Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2014 9

Memoria económica del ejercicio 12

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 12681, Libro 0, Folio 34, Sección 8, Hoja M-203023, Inscripción 1ª CIF B-81900789 Nº R.O.A.C.: S1208

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los patronos de la FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS))

*Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la **FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS),** que comprenden el balance a **31 de Diciembre de 2014**, la cuenta de resultados y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.*

Responsabilidad de la Dirección de la Fundación en relación con las cuentas anuales
*La Dirección de la fundación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS)**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.*

Responsabilidad del auditor
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación, por parte de la Dirección de la fundación, de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión
*En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS)** a **31 de diciembre de 2014**, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.*

Auditores Cinco, S.L.
ROAC S-1208
José Antonio Martínez García
Socio-Auditor
5 de junio de 2015

PÁGINA EN BLANCO

FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS)
BALANCE NORMAL
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014

ACTIVO		NOTAS de la MEMORIA	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
A)	***ACTIVO NO CORRIENTE***		**800.985,18**	**818.879,62**
I.	**Inmovilizado intangible**	**4,1-8**	**459,96**	**3.316,89**
	0. Investigaciones		0,00	0,00
	1. Desarrollo		0,00	0,00
	2. Concesiones		0,00	0,00
	3. Patentes, licencias, marcas y similares		0,00	0,00
	4. Fondo de comercio		0,00	0,00
	5. Aplicaciones informáticas		459,96	3.316,89
	6. Derechos sobre activos cedidos en uso		0,00	0,00
	7. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00
II.	**Bienes del patrimonio histórico**		**0,00**	**0,00**
	1. Bienes Inmuebles.		0,00	0,00
	2. Archivos.		0,00	0,00
	3. Bibliotecas.		0,00	0,00
	4. Museos.		0,00	0,00
	5. Bienes muebles.		0,00	0,00
	6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III.	**Inmovilizado material**	**4,2-5**	**794.419,00**	**810.705,23**
	1. Terrenos y construcciones	**4,5-9,1**	735.982,69	735.366,76
	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		58.436,31	75.338,47
	3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00
IV.	**Inversiones inmobiliarias**		**0,00**	**0,00**
	1. Terrenos		0,00	0,00
	2. Construcciones		0,00	0,00
V.	**Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo**		**0,00**	**0,00**
	1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
	2. Créditos a entidades		0,00	0,00
	3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
	4. Derivados		0,00	0,00
	5. Otros activos financieros		0,00	0,00
	6. Otras inversiones		0,00	0,00
VI.	**Inversiones financieras a largo plazo**	**4,7-10**	**6.106,22**	**4.857,50**
	1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
	2. Créditos a terceros		0,00	0,00
	3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
	4. Derivados		0,00	0,00
	5. Otros activos financieros		6.106,22	4.857,50
	6. Otras inversiones		0,00	0,00
VII.	**Activos por impuesto diferido**		**0,00**	**0,00**
VIII.	**Deudores no corrientes**		**0,00**	**0,00**

B)	***ACTIVO CORRIENTE***		**2.684.743,95**	**2.735.394,43**
I.	**Activos no corrientes mantenidos para la venta**		**0,00**	**0,00**
II.	**Existencias**	**4,10-14**	**0,00**	**149,75**
	1. Bienes destinados a la actividad		0,00	0,00
	2. Materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
	3. Productos en curso		*0,00*	*0,00*
	a) *De ciclo largo de producción*		0,00	0,00
	b) *De ciclo corto de producción*		0,00	0,00
	4. Productos terminados		*0,00*	*0,00*
	a) *De ciclo largo de producción*		0,00	0,00
	b) *De ciclo corto de producción*		0,00	0,00
	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		0,00	0,00
	6. Anticipos a proveedores		0,00	149,75
III.	**Usuarios y otros deudores de la actividad propia**		**2.465,50**	**0,00**
	1. Entidades del grupo		0,00	0,00
	2. Entidades asociadas		0,00	0,00
	3. Otros		2.465,50	0,00
IV.	**Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**	**´4,7-10**	**1.507.668,04**	**1.310.102,38**
	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		25.416,14	29.057,27
	2. Clientes, entidades del grupo y asociadas	**4,20-27**	580.744,12	226.103,02
	3. Deudores Varios		0,00	0,00
	4. Personal		26,36	1.000,00
	5. Activos por impuesto corriente		565,51	0,00
	6. Otros créditos con Administraciones Públicas	**21**	900.915,91	1.053.942,09
	7. Fundadores por desembolsos exigidos		0,00	0,00
V.	**Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo**		**0,00**	**0,00**
	1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
	2. Créditos a entidades		0,00	0,00
	3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
	4. Derivados		0,00	0,00
	5. Otros activos financieros		0,00	0,00
	6. Otras inversiones		0,00	0,00
VI.	**Inversiones financieras a corto plazo**	**´4,7-10**	**950.110,35**	**1.350.834,50**
	1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
	2. Créditos a entidades		110,35	834,50
	3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
	4. Derivados		0,00	0,00
	5. Otros activos financieros		950.000,00	1.350.000,00
	6. Otras inversiones		0,00	0,00
VII.	**Periodificaciones a corto plazo**		**3.092,63**	**557,15**
VIII.	**Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**	**´4,7-10**	**221.407,43**	**73.750,65**
	1. Tesorería		221.407,43	73.750,65
	2. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A + B)			**3.485.729,13**	**3.554.274,05**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
A) PATRIMONIO NETO		**2.415.180,80**	**2.377.881,00**
A-1) Fondos propios	**13**	**2.415.180,80**	**2.377.881,00**
I. Dotación fundacional / Fondo social		**230.679,61**	**230.679,61**
1. Dotación fundacional / Fondo social		230.679,61	230.679,61
2. (Dotación fundacional / Fondo social no exigido)		0,00	0,00
II. Reservas		**2.147.201,39**	**2.162.981,97**
1. Estatutarias		0,00	0,00
2. Otras reservas		2.147.201,39	2.162.981,97
III. Excedentes de ejercicios anteriores.		**0,00**	**0,00**
1. Remanente.		0,00	0,00
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		0,00	0,00
IV. Excedentes del ejercicio.	**3**	**37.299,80**	**-15.780,58**
A-2) Ajustes por cambios de valor		**0,00**	**0,00**
I. Activos financieros disponibles para la venta		**0,00**	**0,00**
II. Operaciones de cobertura		**0,00**	**0,00**
III. Otros		**0,00**	**0,00**
IV. Diferencias de conversión		**0,00**	**0,00**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		**0,00**	**0,00**
I. Subvenciones		0,00	0,00
II. Donaciones y legados		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		**60.598,55**	**112.744,05**
I. Provisiones a largo plazo	**4,14-18**	**34.957,98**	**44.960,16**
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		0,00	0,00
2. Actuaciones medioambientales		0,00	0,00
3. Provisiones por reestructuración		0,00	0,00
4. Otras provisiones		34.957,98	44.960,16
II. Deudas a largo plazo	**`4,7-10**	**25.640,57**	**67.783,89**
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero		25.640,57	67.783,89
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		**0,00**	**0,00**
IV. Pasivos por impuesto diferido		**0,00**	**0,00**
V. Periodificaciones a largo plazo		**0,00**	**0,00**
VI. Acreedores no corrientes		**0,00**	**0,00**

C) PASIVO CORRIENTE		**1.009.949,78**	**1.063.649,00**
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		**0,00**	**0,00**
II. Provisiones a corto plazo	**4,14-18**	**0,00**	**0,00**
III. Deudas a corto plazo	**4,7-10**	**681.321,10**	**752.378,12**
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero		42.182,60	41.555,38
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	**21**	639.138,50	710.822,74
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		**0,00**	**0,00**
V. Beneficiarios, acreedores	**4,7-12**	**117.494,32**	**73.073,41**
1. Entidades del grupo		117.494,32	73.073,41
2. Entidades asociadas		0,00	0,00
3. Otros		0,00	0,00
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
3. Acreedores varios		95.441,50	140.863,24
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		101,45	264,15
5. Pasivos por impuesto corriente		0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	**16**	106.046,12	96.981,22
7. Anticipos recibidos por pedidos		0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		**9.545,29**	**88,86**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B+ C)		**3.485.729,13**	**3.554.274,05**

FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS)
CUENTA DE RESULTADOS NORMAL
CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

	(DEBE) / HABER	NOTAS de la MEMORIA	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
A)	***EXCEDENTE DEL EJERCICIO***			
1.	**Ingresos de la actividad propia**	**4,13-17,21,24**	**1.734.675,70**	**1.786.691,20**
	a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
	b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
	d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		673.043,11	909.771,17
	e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		160,00	0,00
	f) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.		0,00	-1.435,96
	g) Ingresos de actividad propia por prestaciones de servicios		1.061.472,59	878.355,99
2.	**Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil**		**0,00**	**0,00**
3.	**Gastos por ayudas y otros**	**´4,13-17**	**0,00**	**0,00**
	a) Ayudas monetarias.		0,00	0,00
	b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		0,00	0,00
	c) Reintegro de ayudas y asignaciones.		0,00	0,00
4.	**Variación de existencias de prod. terminados y en curso de fabricación**		**0,00**	**0,00**
5.	**Trabajos realizados por la entidad para su activo**		**0,00**	**0,00**
6.	**Aprovisionamientos**		**0,00**	**0,00**
7.	**Otros ingresos de la actividad**	**4,13-17**	**582,44**	**16,03**
8.	**Gastos de personal**	**4,16-17**	**-1.323.545,88**	**-1.338.316,89**
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-988.252,36	-1.013.375,36
	b) Cargas sociales		-335.293,52	-324.941,53
	c) Provisiones		0,00	0,00
9.	**Otros gastos de explotación**	**4,13**	**-349.328,98**	**-431.770,26**
	a) Servicios exteriores		-313.344,48	-358.931,45
	b) Tributos		-40.649,72	-41.862,79
	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operac. comerciales		4.710,49	-30.971,52
	d) Otros gastos de gestión corriente		-45,27	-4,50
10.	**Amortización del inmovilizado**	**4,1-4,2-5-8**	**-33.304,11**	**-42.688,72**
11.	**Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio**		**0,00**	**0,00**
	a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		*0,00*	*0,00*
	a.1) Afectas a la actividad propia		0,00	0,00
	a.2) Afectas a la actividad mercantil		0,00	0,00
	b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		*0,00*	*0,00*
	b.1) Afectas a la actividad propia		0,00	0,00
	b.2) Afectas a la actividad mercantil		0,00	0,00
12.	**Excesos de provisiones**		**0,00**	**0,00**
13.	**Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado**	**4,2-5**	**0,00**	**0,00**
	a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
	b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
14.	**Diferencia negativa en combinaciones de negocios**		**0,00**	**0,00**
15.	**Otros resultados**		**0,00**	**0,00**

A.1)	***EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)***		**29.079,17**	**-26.068,64**
16.	**Ingresos financieros**	**4,7-10**	**9.675,93**	**12.968,00**
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		*0,00*	*0,00*
	a1) *En entidades del grupo y asociadas*		0,00	0,00
	a2) *En terceros*		0,00	0,00
	b) De valores negociables y otros jnstrumentos financieros		*9.675,93*	*12.968,00*
	b1) *De entidades del grupo y asociadas*		0,00	0,00
	b2) *De terceros*		9.675,93	12.968,00
	c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		*0,00*	*0,00*
	a.1) Afectas a la actividad propia		0,00	0,00
	a.2) Afectas a la actividad mercantil		0,00	0,00
17.	**Gastos financieros**	**4,7-10**	**-1.455,30**	**-2.679,94**
	a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
	b) Por deudas con terceros		-1.455,30	-2.679,94
	c) Por actualización de provisiones		0,00	0,00
18.	**Variación de valor razonable en instrumentos financieros**		**0,00**	**0,00**
	a) Cartera de negociación y otros		0,00	0,00
	b) Imputación al excedente del ejerc por activos financ disponibles p/ la venta		0,00	0,00
19.	**Diferencias de cambio**	**4,7-15**	**0,00**	**0,00**
20.	**Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros**		**0,00**	**0,00**
	a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
	b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
21.	**Otros ingresos y gastos de carácter financiero**		**0,00**	**0,00**
	a) Incorporación al activo de gastos financieros		0,00	0,00
	b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores		0,00	0,00
	c) Resto de ingresos y gastos		0,00	0,00
A.2)	***EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21)***		**8.220,63**	**10.288,06**
A.3)	***EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)***		**37.299,80**	**-15.780,58**
22.	**Impuesto sobre beneficios**	**4,12-16**	**0,00**	**0,00**
A.4)	***Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio antes de operaciones interrumpidas (A.3 + 22)***		**37.299,80**	**-15.780,58**
B	***OPERACIONES INTERRUMPIDAS***			
23.	**Resultado del ejercicio procedente de operac. Interrumpidas neto de impuestos**		**0,00**	**0,00**
A.5)	***Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4 + 23)***		**37.299,80**	**-15.780,58**
C	***INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE A PATRIMONIO NETO***			
1.	**Subvenciones recibidas**		**0,00**	**909.771,17**
2.	**Donaciones y legados recibidos**		**0,00**	**0,00**
3.	**Otros ingresos y gastos**		**0,00**	**0,00**
4.	**Efecto impositivo**		**0,00**	**0,00**
C.1.	**Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2-3+4)**		**0,00**	**909.771,17**

D	*RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO*			
1.	Subvenciones recibidas		0,00	-909.771,17
2.	Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3.	Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4.	Efecto impositivo		0,00	0,00
D.1.	Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2-3+4)		0,00	-909.771,17
E)	*Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1 + D.1)*		0,00	0,00
F)	*Ajustes por cambios de criterio*		0,00	0,00
G)	*Ajustes por errores*		0,00	0,00
H)	*Variaciones en la dotación fundacional o fondo social*		0,00	0,00
I)	*Otras variaciones*		0,00	0,00
J)	*RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+C+D+E+F+G+H+I)*		37.299,80	-15.780,58

Fdo. Pedro J. Linares Rodríguez

Presidente de la Fundación

Memoria Normal que presenta la Fundación
Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS)

Correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014

Índice

1. Actividad de la entidad 15

1.1.- Actividades realizadas en cumplimiento de los fines fundacionales 16

2. Bases de presentación de las cuentas anuales 113

2.1. Imagen fiel 113

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados 113

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre 113

2.4. Comparación de la información 114

2.5. Agrupación de partidas 115

2.6. Elementos recogidos en varias partidas 115

2.7. Cambios en criterios contables 115

2.8. Corrección de errores 115

2.9. Importancia Relativa 115

3. Aplicación de excedente del ejercicio 115

4. Normas de registro y valoración 20

4.1. Inmovilizado intangible 20

4.2. Inmovilizado material 20

4.3. Inversiones Inmobiliarias 23

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico. 23

4.5. Arrendamientos 23

4.6. Permutas 24

4.7. Instrumentos financieros 24

4.8. Coberturas contables 27

4.9. Créditos y débitos por la actividad propia 27

4.10. Existencias 28

4.11. Transacciones en moneda extranjera. 28

4.12. Impuestos sobre beneficios 29

4.13. Ingresos y gastos 30

4.14. Provisiones y contingencias ... *30*
4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental ... *31*
4.16. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal ... *31*
4.17. Subvenciones, donaciones y legados ... *31*
4.18. Fusiones entre entidades no lucrativas ... *32*
4.19. Negocios conjuntos ... *32*
4.20. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas ... *32*
4.21. Activos no corrientes mantenidos para la venta ... *33*
5. Inmovilizado material ... 34
6. Bienes del Patrimonio Histórico ... 35
7. Inversiones inmobiliarias ... 35
8. Inmovilizado intangible ... 35
8.1 General ... *35*
9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar ... 36
9.1 Arrendamientos financieros ... *36*
9.2 Arrendamientos operativos ... *37*
10. Instrumentos financieros ... 38
10.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad ... *38*
10.2 Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto ... *41*
10.3 Otra información ... *42*
10.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros ... *42*
11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia ... 44
12. Beneficiarios-Acreedores ... 44
13. Fondos propios ... 44
14. Existencias ... 45
15. Moneda extranjera ... 45
16. Situación fiscal ... 45
16.1 Saldos con administraciones públicas ... *45*
16.2 Impuestos sobre beneficios ... *45*
16.3 Otros tributos ... *47*
16.4 Impuesto Valor Añadido ... *47*
17. Ingresos y Gastos ... 47
18. Provisiones y contingencias ... 48
19. Información sobre medio ambiente ... 48
20. Retribuciones a largo plazo al personal ... 48
21. Subvenciones, donaciones y legados ... 49

22. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinaciones de negocios 55

23. Negocios conjuntos 55

24. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración 55

24.1 Actividad de la entidad..... 55

24.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios 68

24.3 Gastos de administración..... 70

25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas 71

26. Hechos posteriores al cierre 71

27. Operaciones con partes vinculadas 71

27.1 Servicios prestados y finalizados en el ejercicio..... 71

27.2 Servicios en ejecución al cierre del ejercicio, por la parte del ingresos devengado a dicha fecha..... 73

27.3 Anticipos recibidos a cuenta de prestaciones pendientes 73

27.4 Gastos y saldos con entidades vinculadas..... 73

28. Otra información..... 74

28.1 Datos sobre la plantilla 74

28.2 Datos sobre Auditoría..... 75

28.3 Información sobre las remuneraciones de todo tipo percibidas por los Patronos y miembros de la Comisión Delegada 75

28.4 Cambios en el Patronato habidos en el ejercicio..... 75

28.5 Información sobre cambios en la comisión delegada creada en 2011 75

28.6 Información del nombre y cargo del Director Gerente..... 76

28.7 Retribución del Director en el ejercicio 2014 76

29. Información segmentada 76

30. Estado de flujos de efectivo 77

31. Inventario 78

32. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero. 81

33. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.
Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio..... 81

1. Actividad de la entidad

El Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS) se constituyó en Madrid el día 24 de Abril de 1996, estando domiciliada en la CI. Ramón Gordillo n° 7, Pta. 1 de Valencia.

Ha sido calificada como Fundación Laboral e inscrita en el Registro Oficial de Fundaciones Laborales con el n° 81, con fecha 19 de Septiembre de 1.996. Con fecha 28 de septiembre de 2005, en reunión del patronato, se aprobaron los nuevos estatutos para adaptarlos a la ley 50/2002.

Su número de identificación fiscal es el G-96525548.

El patronato de la Fundación lo componen los siguientes Patronos:

NOMBRE	CARGO	OCUPACIÓN
José Antonio Alonso Sedano	Patrono	Secretario Salud Laboral y Medio Ambiente Ceuta - Ccoo
Irene Álvarez Bonilla	Patrona	Secretaria Salud Laboral y Medio Ambiente Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios
José María Antuña Ruenes	Patrono	Secretario Salud Laboral y Medio Ambiente Federación Industria - CCOO
Elena Blasco Martín	Patrona	Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente. Federación de CCOO de Construcción y Servicios.
Francisco Javier Cabezos Rubio	Patrono	Secretario de Medio Ambiente Federación de Servicios a la Ciudadanía – CCOO
María Engracia Cardeñosa Peñas	Patrona	Secretaria Confederal Finanzas - CCOO
Benito Carrera Modrego	Patrono	Secretario Salud Laboral y Medio Ambiente Aragón - CCOO
Ascensión Esteban Ceballos	Patrona	Secretaria Salud Laboral y Medio Ambiente Galicia - CCOO
Pablo Enrique Frutos Rodríguez	Patrono	Secretaría Confederal Salud Laboral y Medio Ambiente - CCOO
Concepción Gómez Mogío	Patrona	Secretaria Salud Laboral y Medio Ambiente Extremadura - CCOO
José Antonio Iglesias Vázquez	Patrono	Secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente Asturias - CCOO
Consuelo Jarabo Latorre	Patrona	Secretario Salud Laboral y Medio Ambiente País Valenciá - CCOO
Pedro J. Linares	Presidente y patrono	Secretario Confederal Salud Laboral y Medio Ambiente - CCOO
Alberto López Allende	Patrono	Secretario Salud Laboral Cantabria - CCOO
Julio López Pujalte	Patrono	Secretario Salud Laboral CCOO Región de Murcia
Rogelio Marín Canuto	Patrono	Secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente Islas Baleares - CCOO
Nuria Martínez Barco	Patrona	Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente Andalucía - CCOO
Carlos Martínez Camarero	Patrono	Secretaría Confederal de Salud Laboral y Medio Ambiente - CCOO

Luisa Montes Pérez	Patrona	Secretaria Salud Laboral Comisión Obrera Nacional de Catalunya - CCOO
José Manuel Murcia Fernández	Patrono	Secretario Salud Laboral Federación de Servicios Financieros y Administrativos - CCOO
Carmelo Plaza Baonza	Patrono	Secretario Salud Laboral Unión Sindical de Madrid Región - CCOO
Alfonso Ríos Velada	Patrono	Secretario Salud Laboral y Medio Ambiente Euskadi - CCOO
José Luís Rodríguez Valdés	Patrono	Secretaría Confederal Salud Laboral y Medio Ambiente - CCOO
Mariano Sanz Lubeiro	Patrono	Secretario Salud Laboral Castilla y León - CCOO
Julio Serrano Gracia	Patrono	Miembro Federación de Enseñanza - CCOO
Carmen Sesma Beruete	Patrona	Secretaria Salud Laboral y Medio Ambiente Navarra – CCOO
Francisco Javier Torres Fernández	Secretario y patrono	Secretaría Salud Laboral y Medio Ambiente - CCOO
Javier Velasco Cuevas	Patrono	Secretario de Organización, Afiliación y Salud Laboral de la Federación Agroalimentaria de CCOO.

1.1.- Actividades realizadas en cumplimiento de los fines fundacionales

Las actividades se desarrollan en todo territorio del Estado español, así como en terceros países.

Los fines del Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud son:

a. Promover actividades para la mejora de las condiciones de trabajo, la protección del medio ambiente y la promoción de la salud de los/as trabajadores/ras en el ámbito del Estado español.

b. Ofrecer asesoramiento técnico-sindical en materia de salud laboral y medio ambiente.

c. Desarrollar programas de formación dirigidos a Delegados/as de Prevención para un ejercicio efectivo de sus derechos de participación.

d. Desarrollar estudios e investigaciones para un mejor conocimiento en orden al establecimiento de políticas de prevención de riesgos laborales y ambientales.

e. Recoger, sistematizar y difundir entre los/as trabajadores/ras experiencias e informaciones con el fin de conseguir una mayor socialización del conocimiento preventivo.

f. Fomentar la participación de instancias técnico-científicas en proyectos de interés sindical relacionadas con la salud y el medio ambiente.

g. Impulsar la solidaridad internacional mediante la cooperación con organizaciones sindicales y sociales de otros países en las materias propias a los fines y objetivos de ISTAS, particularmente, las relacionadas con la salud laboral y la prevención de riesgos laborales, la defensa del medio ambiente y la salud de las poblaciones.

h. Cualesquiera otros fines relacionados con la salud laboral y el medio ambiente que el Patronato considere de interés.

i. Desarrollar y ejecutar programas de formación en Salud Laboral y Medio Ambiente.

La entidad forma parte de la Red de Entidades sin fines lucrativos, de Comisiones Obreras (CCOO), de la que forma parte de la estructura organizada que tiene por objeto la cooperación para el mejor ejercicio de sus fines sociales, atendiendo como tal, a todas aquellas entidades integrantes de la estructura de CCOO tanto a nivel estatal como autonómico (confederaciones, federaciones y uniones territoriales).

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2014 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, la Resolución de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad y la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.
- Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 12 de junio de 2014.
- Después de analizar las políticas contables aplicadas, se considera que son adecuadas a las circunstancias de la entidad y cumplen con los requerimientos del marco normativo que se utiliza.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Para mostrar la imagen fiel no ha sido necesario aplicar ningún principio contable no obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

- En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:
  - Vida útil de los activos materiales e intangibles

- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable o del importe recuperable de los instrumentos financieros.
- El impacto que la caída de alumnos puede tener sobre el cálculo del ingreso devengado al cierre del ejercicio de determinados proyectos o subvenciones.
- La distribución del gasto indirecto entre las diversas subvenciones justificadas.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento.

Como señalábamos en las memorias de los últimos ejercicios, la reducción de ingresos de la entidad conllevó la realización de un proceso de reducción de la plantilla y de ajuste a la situación actual de actividad.

Este proceso ha permitido reducir de forma importante el coste laboral en el ejercicio 2013 y 2014 respecto a los ejercicios anteriores, y adaptar la estructura de personal al volumen de ingresos y subvenciones obtenidos por la entidad. De tal forma que se ha paralizado el proceso de pérdidas de explotación de los que se partía en los ejercicios anteriores.

El Fondo de Maniobra es positivo por importe de 1.681.246,83 euros, lo que supone el 165% del Pasivo corriente de la entidad, por lo que no se observan riesgos financieros significativos a corto plazo.

Así mismo la dirección de la Fundación mantiene el nivel de alerta y control de subvenciones e ingresos de la entidad de manera que pueda adecuarse la gestión económica de los gastos con los ingresos de la entidad.

En la nota 10, en la información sobre las concentraciones de riesgos, se informa sobre la incertidumbre actual derivada de los ingresos por subvenciones públicas.

En la nota 26, se informa sobre la publicación del RDL 4/2015 de reforma urgente del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.

2.4. Comparación de la información

El Patronato presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación las normas, vigentes al 31 de diciembre de 2013.

La Entidad ha auditado las cuentas anuales de los ejercicios 2014 y 2013.

2.5. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados. En su caso: se informará del desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

Los elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance, se indican en otros puntos de la memoria con sus correspondientes importes.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio adjuntas no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, correspondientes a ejercicios anteriores.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en las cuentas anuales sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2014.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

El excedente del ejercicio está formado, principalmente, por los ingresos de de los contratos suscritos con organizaciones pertenecientes a Comisiones Obreras o a otros terceros y minorados por los costes de personal, los gastos de explotación y las amortizaciones del inmovilizado, entre otros.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato (Fundación) es la siguiente:

Base de Reparto	2014	2013
Excedente Negativo del Ejercicio	37.299,80	-15.780,58

Aplicación	2014	2013
Reservas Voluntarias	37.299,80	-15.780,58

Al menos el 70% del importe del excedente contable debe destinarse a la realización de los fines fundacionales. Toda la actividad de la fundación se relaciona con los fines fundacionales.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual (se estima un valor residual nulo). Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles aplicada a los inmovilizados de la Entidad, que son exclusivamente aplicaciones informáticas, es de 3 años (33,33%).

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

El inmovilizado intangible se compone, únicamente, de aplicaciones informáticas.

Todo el inmovilizado intangible está afecto a las actividades propias de la fundación.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro. Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está si claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

- El Órgano de Administración de la Entidad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos
- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.
- Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado
- En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	10-50	2%-10%
Otras Instalaciones	10-12	8%-10%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Otro Inmovilizado	3-10	10%-33%

- La Entidad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.
- El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.
- En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.
- Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.
- El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.
- Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.
- Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.
- Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.
- En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.
- No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.
- En el ejercicio actual, la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.
- Todo el inmovilizado material está afecto a las actividades propias de la fundación.

4.3. Inversiones Inmobiliarias

No tiene inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

No tiene elementos de esta naturaleza.

4.5. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

- Para aquellos inmovilizados arrendados a la Entidad. Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

  Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

- En aquellos inmovilizados que la entidad arrienda a terceros. Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

  La fundación no arrienda inmovilizados a terceros.

4.6. Permutas

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

4.7. Instrumentos financieros

Las operaciones que realiza la entidad están permitidas por el código de conducta aplicable a las fundaciones. No se realizan operaciones financieras que supongan un riesgo cierto para la entidad.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a. Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b. Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros de cada cliente, por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deudas, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados
- La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:
  - con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
  - el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

  También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

  La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.
- Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

- La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

- La entidad no cuenta con instrumentos financieros derivados de los que contabilice coberturas de riesgo.

4.7.5. Instrumentos financieros compuestos

- La entidad no cuenta con Instrumentos financieros compuestos.

4.7.6. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

- La entidad no tiene inversiones en empresas del grupo, multigrupo ni asociadas.

4.8. Coberturas contables

- En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de resultados.
- La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.
- Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.
- La fundación no ha realizado operaciones de cobertura contable.

4.9. Créditos y débitos por la actividad propia

- La presente norma se aplicará a:
  a. Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor

nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b. Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.10. Existencias

- Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.
- Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.
- La fundación no tiene existencias en su activo.

4.11. Transacciones en moneda extranjera.

a. Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro .Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.12. Impuestos sobre beneficios

a. El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

b. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

c. Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

d. Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

e. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

f. Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

g. El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

h. La entidad se acoge al Régimen fiscal especial de la Ley 49/2002 y cumple con los requisitos exigidos en la misma y en el RD 1270/2003 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo. Las rentas obtenidas en el ejercicio se encuadra en los art. 6 y 7 de la Ley 49/2002, por lo que, las rentas del ejercicio están exentas del Impuesto sobre Sociedades.

4.13. Ingresos y gastos

a. Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

b. No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

c. Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

d. Para determinar el porcentaje de realización de las prestaciones de servicios que abarcan más de un ejercicio, se tiene en cuenta el importe de los gastos devengados al cierre del ejercicio correspondiente al proyecto de que se trate.

e. Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

f. Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

g. Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

h. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

i. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.14. Provisiones y contingencias

a. Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

b. La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

c. La fundación registra una provisión para cubrir las eventuales devoluciones de importes que deba realizar con motivo de los trabajos desarrollados e imputados a subvenciones públicas y que puedan ser considerados como gastos no subvencionables por la

administración pública concedente de la subvención. El cálculo de dicha provisión se basa en los datos históricos de los últimos cuatro años, tomando en cuenta los importes gestionados y los importes que se tuvieron que devolver a la administración pública o a la entidad contratante de nuestros servicios.

4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

a. Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

b. El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

c. La Dirección confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.16. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

a. Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. No existen compromisos de esta naturaleza.

b. El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones. No existen compromisos de esta naturaleza.

c. Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

d. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.17. Subvenciones, donaciones y legados

a. Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

b. Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

c. Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

d. Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo o corto plazo transformables en subvenciones.

e. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

f. En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

g. En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

h. En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

i. En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.18. Fusiones entre entidades no lucrativas

- En el ejercicio no se han producido Fusiones entre entidades no lucrativas.

4.19. Negocios conjuntos

- La Entidad no participa ni ha participado durante el ejercicio en negocios conjuntos.

4.20. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

- En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

- Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

  a. Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

  b. Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

  c. Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

- Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

- En concreto se consideran partes vinculadas todas aquellas entidades integrantes de la estructura de CCOO tanto a nivel estatal como autonómico (confederaciones, federaciones y uniones territoriales).

4.21. Activos no corrientes mantenidos para la venta

- No hay cuentas bajo este rubro.

5. Inmovilizado material

- El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2013	554.026,45	758.480,30	1.312.506,75
(+) Resto de entradas o traspasos	310.947,16	0	310.947,16
(-) Salidas, bajas o reducciones o traspasos	0,00	-310.841,18	-310.841,18
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2013	864.973,61	447.639,12	1.312.612,73
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014	864.973,61	447.639,12	1.312.612,73
(+) Resto de entradas	13.809,92	351,03	14.160,95
(-) Salidas, bajas o reducciones o traspasos			
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014	878.783,53	447.990,15	1.326.773,68
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2013	79.930,46	396.798,53	476.728,99
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2013	13.194,76	21.169,62	34.364,38
(+) Aumentos por traspasos	40.146,75	0,00	40.146,75
(-) Disminuciones por traspasos	-3.665,12	-45.667,50	49.332,62
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2013	129.606,85	372.300,65	501.907,50
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2014	13.193,99	17.253,19	30.447,18
(+) Aumentos por traspasos			
(-) Disminuciones por traspasos			
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	142.800,84	389.553,84	532.354,68
VALOR NETO CONTABLE 2013	735.366,76	75.338,47	810.705,23
VALOR NETO CONTABLE 2014	735.982,69	58.436,31	794.419,00

En la partida de terrenos y construcciones, se incluye un edificio adquirido mediante contrato de arrendamiento financiero en vigor, por importe de 507.855,23 euros, de los cuales 357.255,05 euros corresponden al terreno y 150.600,18 euros son de la construcción.

El importe del inmovilizado totalmente amortizado al cierre de los dos últimos ejercicios, clasificado por naturaleza es el siguiente:

Elemento	2014	2013
Equipos proceso información	249.331,66	245.559,04
Mobiliario	29.413,47	28.800,84
Instalaciones	16.192,75	13.714,79
Otro inmovilizado material	4.710,43	4.710,43

No se han capitalizado gastos financieros, ni costes de desmantelamiento.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No hay elementos del inmovilizado material no afectos a la actividad propia

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

No existen restricciones a la disposición sobre estos bienes.

No se han producido ventas o bajas de inmovilizado material en el ejercicio actual o el anterior.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

- La entidad no tiene elementos del Patrimonio Histórico, ni al 31 de diciembre de 2014 se han contraído compromisos en firme para la compra de bienes del Patrimonio Histórico

7. Inversiones inmobiliarias

- La entidad no cuenta con Inversiones Inmobiliarias.

8. Inmovilizado intangible

8.1 General

- El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Aplicaciones informáticas
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2013	80.260,89
(+) Resto de entradas o traspasos	
(-) Salidas, bajas o reducciones o traspasos	
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2013	80.260,89
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014	80.260,89
(+) Resto de entradas	
(-) Salidas, bajas o reducciones o traspasos	
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014	80.260,89

E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2013	68.619,66
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2013	8.324,34
(+) Aumentos por traspasos	
(-) Disminuciones por traspasos	
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2013	76.944,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2014	2.856,93
(+) Aumentos por traspasos	
(-) Disminuciones por traspasos	
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	79.800,93
VALOR NETO CONTABLE 2013	3.316,89
VALOR NETO CONTABLE 2014	459,96

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización
- Todos los elementos del inmovilizado intangible están afectos a la actividad propia.
- Existen inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Elemento	2014	2013
Aplicaciones Informáticas	67.624,83	46.943,52

La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

Al cierre del ejercicio no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

9.1 Arrendamientos financieros

Año de Alta	Coste de adquisición	Fecha de Vto.	Tipo de bienes
2001	507.855,23	jun-16	Terrenos y Construcciones
TOTALES	507.855,23		

Conciliación entre los pagos futuros mínimos del leasing y su valor actual:

Año de pago	Pagos Futuros Mínimos	Opción de compra	Total	Valor actual de los pagos futuros mínimos
2015	45.513,00		45.513,00	43.762,50
2016	25.625,33	4.270,89	29.896,22	23.692,06
TOTALES	71.138,33	4.270,89	75.409,22	67.454,56

9.2 Arrendamientos operativos

ARRENDAMIENTO	Destino de los locales de los arrendamientos y/o subarrendamientos	Pagos por arrendamientos y subarriendos de locales en el ejercicio actual (2014)	Pagos futuros hasta 1 año por arrendamientos y subarriendos de locales (2015)	Pagos futuros entre 2º y 5º años por arrendamientos y subarriendos de locales (2016-2020) ***	Pagos futuros más de 5 años por arrendamientos y subarriendos de locales***
C/Ramón Gordillo, 7-1ª (46010 Valencia)	Centro de Trabajo	18.000,00	6.000,00	0,00	0,00
Total		18.000,00	6.000,00	0,00	0,00

*** En estos momentos no tenemos acuerdos contractuales superior al tiempo detallado.

ARRENDAMIENTO	INFORMACIÓN ADICIONAL
C/Ramón Gordillo, 7-1ª (46010 Valencia)	El contrato de arrendamiento se firmó para una duración de 10 años. (2008-2018), pero el 18/02/2013 se firmó un acuerdo con el arrendador donde se modifica las cláusulas SEGUNDA y CUARTA del contrato. Las modificaciones afectan a la duración el contrato y a la renta mensual a pagar. Sobre la renta: ambas partes han acordado una reducción de la renta mensual, que queda por tanto fijada después de la reducción en MIL QUINIENTOS EUROS (1.500 €) mensuales. Está reducción surtirá efecto a partir del uno de marzo de dos mil trece y hasta el veintiocho de febrero de dos mil catorce, momento en el que el arrendador podrá adaptar la renta, detallada en esta cláusula, aplicando el Índice de Precios de Consumo, sección alquileres según el INE o cualquier otro organismo que en su defecto lo sustituya, para la siguiente anualidad y a sus prórrogas, si las hubiese. La renta se actualiza anualmente, aplicando el índice de precios de consumo, sección de alquileres según el INE. Sobre la duración: Se acuerda que la duración del contrato obligatoria para ambas partes será hasta el 30 de abril de 2015. Transcurrido el plazo de duración obligatoria del acuerdo modificativo, éste podrá prorrogarse por años

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior eran las siguientes:

ARRENDAMIENTO	Destino de los locales de los arrendamientos y/o subarrendamientos	Pagos por arrendamientos y subarriendos de locales en el ejercicio actual (2013)	Pagos futuros hasta 1 año por arrendamientos y subarriendos de locales (2014)	Pagos futuros entre 2º y 5º años por arrendamientos y subarriendos de locales (2015-2019)	Pagos futuros más de 5 años por arrendamientos y subarriendos de locales*** (>2019)
C/Ramón Gordillo, 7-1ª (46010 Valencia)	Centro de Trabajo	19.019,91	18.150,00	24.240,30	0,00
Total		19.019,91	18.150,00	24.240,30	0,00

10. Instrumentos financieros

10.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad

a. Categorías de activos financieros y pasivos financieros

- El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1. Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

A Largo Plazo	Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2014	2013	2014	2013
Préstamos y partidas a cobrar	6.106,22	4.857,50	6.106,22	4.857,50
TOTAL	6.106,22	4.857,50	6.106,22	4.857,50

No se incluyen los saldos con las administraciones públicas al no considerarse instrumentos financieros.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

A corto plazo	Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2014	2013	2014	2013
Préstamos y partidas a cobrar	1.558.762,47	1.606.994,79	1.558.762,47	1.606.994,79
TOTAL	1.558.762,47	1.606.994,79	1.558.762,47	1.606.994,79

Se incluyen 950.000 euros de imposiciones a plazo fijo en entidades de crédito, en el ejercicio anterior 1.350.000 euros. Son inversiones temporales que aprovechan los picos de tesorería favorables y manteniendo los criterios de seguridad y liquidez que establece el código de conducta de la fundación.

No se incluyen los saldos con las administraciones públicas al no considerarse instrumentos financieros.

En el ejercicio se contabilizaron deterioros de créditos por importe de 0,00 € (12.194,21€ en el ejercicio anterior).

a.2. Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías son:

A Largo plazo	Deudas con entidades de crédito		TOTAL	
	2014	2013	2014	2013
Débitos y partidas a pagar	25.640,57	67.783,89	25.640,57	67.783,89
TOTAL	25.640,57	67.783,89	25.640,57	67.783,89

Son deudas referidas al contrato de arrendamiento financiero expuesto en la nota 9, anterior.

No se incluyen los saldos con las administraciones públicas al no considerarse instrumentos financieros.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

A corto plazo	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Débitos y partidas a pagar	42.182,60	41.555,38	213.037,27	214.200,80	255.219,87	255.756,18
TOTAL	42.182,60	41.555,38	213.037,27	214.200,80	255.219,87	255.756,18

No se incluyen los saldos con las administraciones públicas al no considerarse instrumentos financieros.

La entidad mantiene a largo plazo y corto plazo el contrato de arrendamiento inmobiliario, suscrito con la entidad Bankia.

En otra nota posterior de la memoria se informa sobre los saldos con entidades vinculadas.

b. Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

- No existen activos y pasivos financieros de esta naturaleza

c. Reclasificaciones

- No se han producido reclasificaciones de categorías en los instrumentos financieros

d. Clasificación por vencimientos

- Los activos financieros de la Entidad clasificados en el corto plazo se esperan hacer líquido en el ejercicio 2015, para los del largo plazo no hay un vencimiento determinable.
- Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	2015	2016	2017	2018	2019	Más de 5	TOTAL
Deudas							
Acreedores por arrendamiento financiero	42.182,60	25.640,57					67.823,17
Beneficiarios-Acreedores	117.494,32						117.494,32
Acreedores varios	95.441,50						95.441,50
Personal	101,45						101,45
TOTAL	255.219,87	25.640,57	0,00	0,00	0,00	0,00	280.860,44

e. Detalles de las deudas bancarias:

- El detalle de las deudas bancarias se muestra a continuación:

Arrendamientos Financieros	Garantía	Vencimiento	Pago Cuotas	Corto Plazo	Largo Plazo
Ejercicio actual	Dominio	jun-16	41.155,38	42.182,60	25.640,57
Ejercicio anterior		jun-16	40.323,31	41.555,38	67.783,89

f. Transferencias de activos financieros

- No ha habido transferencias de categoría de activos financieros.

g. Activos cedidos y aceptados en garantía

- Existen fianzas entregadas a terceros por el arrendamiento de inmuebles como "activos cedidos en garantía" por importe de 3.800 euros, el mismo importe del ejercicio anterior. Otras Fianzas por importe de 2.306,22€ y 1.057,50 euros en el ejercicio anterior.

La Entidad no tiene activos de terceros en garantía.

h. Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

- Durante el ejercicio no se han producido impagos del principal o intereses de las deudas contraídas con entidades de crédito.

i. Deudas con características especiales

- La entidad no cuenta con deudas con características especiales.

10.2 Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

A continuación se informa de los resultados netos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros, los ingresos y gastos financieros calculados aplicando el método del tipo de cambio efectivo o el importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado a la cuenta de resultados relacionado con tales activos.

- No han sido aplicadas correcciones valorativas por deterioro.
- Las resultados netos procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

	Ejercicio actual	
Concepto	Pérdida o ganancia neta registrada en Patrimonio Neto	Pérdida o ganancia neta registrada en Cuenta de Resultados
Préstamos y partidas a cobrar:		9.675,93
Deudas y partidas a pagar:		-1.455,30
Diferencias de cambio		0
TOTALES		8.220,63

	Ejercicio anterior	
Concepto	Pérdida o ganancia neta registrada en Patrimonio Neto	Pérdida o ganancia neta registrada en Cuenta de Resultados
Préstamos y partidas a cobrar:	0	12.968,00
Deudas y partidas a pagar:	0	-2.679,94
Diferencias de cambio	0	0
TOTALES	0	10.288,06

10.3 Otra información

a. Contabilidad de coberturas

- La entidad no cuenta con instrumentos financieros de esta naturaleza.

b. Valor razonable

- La Fundación entiende que los valores en libros de los instrumentos financieros cuya importancia relativa sobre la cifra total de activos o pasivos, es significativa, reflejan una aproximación aceptable del valor razonable de dichos instrumentos.

c. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

- A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una entidad se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno. La Entidad forma parte de la estructura organizada de Comisiones Obreras (CCOO), no existe participación en el capital de ninguna de las entidades de la organización.

d. Otro tipo de información

- Los límites de las pólizas y líneas de descuento es el siguiente:

Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto en 2014	Disponible hasta Julio 2014*
Total líneas de descuento			
Total pólizas de crédito	300.000,00 €	- €	300.000,00 €

* El vencimiento de la póliza es julio de 2014. Llegado la fecha de vencimiento no se renueva. Al 31/12/2014 la Fundación no tiene pólizas de crédito.

10.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Con carácter general, corresponde a la gerencia de la Fundación la revisión periódica de los sistemas de control interno y gestión de los distintos riesgos, para su identificación y gestión adecuada.

La Dirección Financiero-Contable es la encargada de la gestión efectiva de los riesgos financieros de la Sociedad, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- Riesgo de crédito:

La Fundación espera que todos los créditos de sus clientes por prestaciones de servicios sean recuperados, al menos, por el valor con que figuran en libros al cierre del ejercicio. Igualmente, se espera el cobro dentro de los plazos habituales de los saldos pendientes correspondientes a las subvenciones públicas, que nos fueron otorgadas por los órganos concedentes correspondientes.

Los préstamos concedidos se esperan recuperar en los plazos establecidos por la Dirección, no existiendo dudas en cuanto a su cobro. El valor en libros de las cuentas a cobrar es una aproximación razonable con su valor razonable.

Las imposiciones a plazo fijo están hechas en entidades de reconocida solvencia.

- Riesgo de liquidez:

La fundación gestiona la liquidez en función a las necesidades propias y teniendo en cuenta las especiales características derivadas de la concesión de las subvenciones públicas, que provoca que en algunas ocasiones se realice el gasto antes de que se perciba el importe de la subvención. Al cierre del ejercicio la fundación presenta un fondo de maniobra positivo de 1.681.246,83 euros (1.671.277,14 euros, también positivos al cierre del ejercicio anterior).

Las inversiones en imposiciones a plazo fijo están hechas en entidades de crédito y tienen su vencimiento en el año 2015.

- Riesgo de mercado:

La fundación no está sujeta al riesgo de cambio al no realizar operaciones significativas en otra moneda que no sea el euro.

Con respecto al riesgo de interés, relativo a los préstamos concedidos por terceros, la política de la fundación es la de no contratar coberturas de tipo de interés.

- Información sobre las concentraciones de riesgos:

Una parte importante de los ingresos de la fundación provienen mediante dos vías:

a. Subvenciones públicas concedidas a la fundación para el desarrollo de programas, estudios, etcétera relacionados con el medio ambiente y la prevención de riesgos laborales.

b. Contratos con terceros, vinculados en una parte significativa, para la ejecución de trabajos relacionados con el medio ambiente y la prevención de riesgos laborales, principalmente, y que también provienen de fondos públicos que, vía subvenciones, son concedidos a los beneficiarios que nos contratan para la realización de los trabajos.

Por dichos motivos, ante la incertidumbre actual en cuanto a las dotaciones presupuestarias que serán aprobados por los distintos organismo públicos, una caída significativa de dichos fondos afectaría el funcionamiento de la fundación, obligándonos, en consecuencia, a tomar las medidas necesarias para adaptarnos a los escenarios futuros que se puedan presentar, no siendo posible, en estos momentos, una cuantificación adecuada de los mismos.

- Inversiones Financieras:

Las inversiones financieras que realiza la Entidad no son de riesgo, al cierre del ejercicio estaban constituidas por imposiciones a plazo fijo con vencimiento en 2015.

11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

La Entidad presenta un saldo de 2.465,60, por deudores de programas gestionados por la propia entidad. Importe que han cobrado en exceso los socios del proyecto *E-Impro*, y están obligados a devolver.

12. Beneficiarios-Acreedores

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

	Beneficiarios-Acreedores	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
A) SALDO INICIAL	73.073,41	30.000,00
(+) Aumentos	113.169,58	73.073,41
(-) Salidas, bajas o reducciones	68.748,67	30.000,00
B) SALDO FINAL	117.494,32	73.073,41

El saldo final corresponde a la parte que los socios del proyecto *E-Impro* van a recibir, por importe de 6.790,34€. ISTAS es el lider del proyecto, por tanto la que recibe el importe de la subvención que posteriormente paga a los socios del proyecto. Ver nota 21 c). y el proyecto de *Responsabilidad Social* VS/2014/0353, del que ISTAS debe pagar 110.703,98€.

13. Fondos propios

- El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Reservas	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2013	230.679,61	2.617.673,83	-454.691,86	2.393.661,58
(+) Aumentos			-15.780,58	-15.780,58
(-) Disminuciones		-454.691,86	454.691,86	-
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2013	230.679,61	2.162.981,97	-15.780,58	2.377.881,00
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2014	230.679,61	2.162.981,97	-15.780,58	2.377.881,00
(+) Entradas			37.299,80	37.299,80
(-) Disminuciones		-15.780,58	15.780,58	0,00
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2014	230.679,61	2.147.201,39	37.299,80	2.415.180,80

- No existen circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas, salvo que las mismas no pueden ser distribuidas a terceros.

14. Existencias

- La entidad no cuenta con activos de esta naturaleza, a excepción de los anticipos a proveedores entregados.

15. Moneda extranjera

- Las operaciones realizadas por la entidad en moneda distinta de la funcional no son significativas.

16. Situación fiscal

16.1 Saldos con administraciones públicas

- La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

Deudas con Entidades Públicas	2014	2013
Deudor		
Hacienda Pública, deudor por dev. Impuestos	565,51	0,00
Entidades públicas deudoras por subvenciones	899.927,46	1.053.942,09
Organismo Seguridad Social deudora	988,45	0,00
Suma deudor	901.481,42	1.053.942,09
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	19.927,20	17.146,71
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	53.510,27	49.667,57
Organismos de la Seguridad Social	30.451,79	30.166,94
Subvenciones a reintegrar	2.156,86	0,00
Suma acreedor	106.046,12	96.981,22

16.2 Impuestos sobre beneficios

- De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.
- Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

- Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 70/2003, de 10 de octubre) a continuación, se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, con indicación de sus ingresos y gastos:

	2014	2013
Ingresos exentos	1.744.934,07	1.801.111,19
Gastos relacionados con la actividad exenta	1.707.634,27	1.816.891,77

- Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2014 y 2013 actividades no exentas. En la nota 24 se informa sobre las actividades de la entidad, el destino de la renta a las actividades fundacionales y los convenios suscritos con terceros.
- En la nota 28.3. se informa sobre las retribuciones satisfechas a los patronos (excepto por razón de su cargo, ya que el mismo no está remunerado).
- La entidad no participa en sociedades mercantiles.
- Según lo establecido por los Estatutos de la Fundación, en caso de extinción de la misma, los bienes y derechos se destinarán a fundaciones o a entidades sin ánimo de lucro que persigan fines de interés general.
- Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.
- Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal):

	Importe del ejercicio 2014			Importe del ejercicio 2013		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			37.299,80			-15.780,58
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Resultados exentos	1.707.634,27	1.744.934,07	- 37.299,80	1.816.891,77	1.801.111,19	15.780,58
Otras diferencias						
Base imponible (resultado fiscal)			0			0

- No hay diferencias temporarias procedentes de ajustes sobre el Patrimonio Neto. No tiene diferencias temporarias deducibles ni bases imponibles negativas pendientes de deducir.

  No tiene incentivos fiscales pendientes de aplicar.
- El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior. Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que

cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

16.3 Otros tributos

No se conoce ninguna circunstancia de carácter significativo ni ninguna contingencia de carácter fiscal en relación con otros tributos. Se encuentran pendientes de comprobación todos los ejercicios no prescritos.

16.4 Impuesto Valor Añadido

A efectos del IVA la entidad se acoge al Régimen de la prorrata general siendo la prorrata definitiva a 31 de diciembre de 2014 el 17% (19% a 31 de diciembre de 2013).

17. Ingresos y Gastos

- El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

Ayudas monetarias por actividades	2014	2013
Ayudas monetarias por actividades	0,00	0,00
Total Ayudas monetarias	0,00	0,00

- No existen ayudas no monetarias.
- El detalle de las cargas sociales es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	2014	2013
3. Cargas sociales:		
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	321.955,34	322.963,53
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	13.338,18	1.978,00

- No existen ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio.
- No se han dado venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
- No existen ingresos o gastos de carácter excepcional incluidos en la partida "Otros resultados", ni en el ejercicio actual ni el anterior.

18. Provisiones y contingencias

- El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

Estado de movimientos de las provisiones	Provisiones por reestructuración (Corto Plazo)	Otras provisiones (Largo Plazo)	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2013	254.990,50	40.131,55	295.122,05
(+) Dotaciones		44.960,16	44.960,16
(-) Aplicaciones	254.990,50	40.131,55	295.122,05
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013	0	44.960,16	44.960,16
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2014	0	44.960,16	44.960,16
(+) Dotaciones		34.957,98	34.957,98
(-) Aplicaciones		44.960,16	44.960,16
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014	0	34.957,98	34.957,98

Las provisiones relacionadas con la actividad, Otras Provisiones, se reconocen por posibles minoraciones de ingresos relacionados con las subvenciones ejecutadas, ya sea de forma directa o indirecta, se calculan en base a la experiencia de los últimos cuatro años, determinándose en función al porcentaje de minoración real que hubo tanto en las subvenciones como en las otras contrataciones, aplicándose dichos porcentajes al volumen de ingresos de los cuatro años.

En la provisión por reestructuración del ejercicio anterior se reconocieron las Indemnizaciones que en el ejercicio 2013, fueron necesarias para liquidar a los trabajadores que participan del proceso de reestructuración de la entidad.

19. Información sobre medio ambiente

- Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

20. Retribuciones a largo plazo al personal

- La entidad no cuenta con retribuciones a Largo Plazo al personal

21. Subvenciones, donaciones y legados

- Movimientos del ejercicio actual y del anterior:

TITULO	Saldo al inicio del ejercicio anterior (2013)	Altas del ejercicio anterior (2013)	Traspaso a PyG del ejercicio anterior (2013)	Saldo al cierre del ejercicio anterior (2013)	Altas del ejercicio actual (2014)	Traspaso a PyG del ejercicio actual (2014)	Saldo Final del ejercicio actual (2014)
Subvenciones concedidas por la Fundación Prevención Riesgos Laborales	0,00	839.938,93	- 839.938,93	0,00	588.090,00	- 588.090,00	0,00
Subvenciones concedidas por la Comisión Europea	0,00	21.708,09	- 21.708,09	0,00	46.663,80	- 46.663,80	0,00
Otras subvenciones	0,00	6.288,21	-6.288,21	0,00	0,00	- 0,00	0,00
Subvenciones concedidas por la Fundación Biodiversidad	0,00	25.990,54	-25.990,54	0,00	33.192,46	- 33.192,46	0,00
Subvenciones concedidas por el Instituto Carlos III	0,00	15.845,40	- 15.845,40	0,00	5.096,85	- 5.096,85	0,00
Total subvenciones en P. Neto	0,00	909.771,17	-909.771,17	0,00	673.043,11	- 673.043,11	0,00

TITULO	Saldo al inicio del ejercicio anterior (2013)	Altas del ejercicio anterior (2013)	Traspaso a PyG del ejercicio anterior (2013)	Saldo al cierre del ejercicio anterior (2013)	Altas del ejercicio actual (2014)	Traspaso a PyG del ejercicio actual (2014)	Saldo Final del ejercicio actual (2014)
Donaciones recibidas por entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras donaciones de particulares	0,00	0,00	0,00	0,00	160,00	- 160,00	0,00
Total donaciones en P. Neto	0,00	0,00	0,00	0,00	160,00	- 160,00	0,00

a. Detalle de las subvenciones concedidas en el ejercicio actual y en el ejercicio anterior relacionadas con la prevención de riesgos laborales, medioambiente y otras relacionadas con la actividad fundacional:

		Fecha de la concesión 2014		Fecha de la concesión 2013	
ENTE CONCEDENTE	PROGRAMA	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE JUSTIFICADO OFICIAL PRESENTADO	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE JUSTIFICADO OFICIAL PRESENTADO
Fundación Tripartita	Acciones formativas Bonificadas	0,00	0,00	2.521,50	2.521,50
Fundación Biodiversidad	"Empleo verde y Local 2013-2014"	0,00	0,00	59.183,00	59.183,00
Fundación Biodiversidad	Movilidad Sostenible y Cambio Climático 2015	16.816,50	0,00	0,00	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0002/2013	0,00	0,00	499.294,16	499.294,16
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0003/2013	0,00	0,00	88.795,84	88.795,84
Comisión Europea	VS-2013/0395 "E-IMPRO"	0,00	0,00	76.345,68	46.663,80
Comisión Europea	VS/2014/0353	66.624,19	0,00	0,00	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0007/2014	460.487,32	0,00	0,00	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0008/2014	75.012,74	0,00	0,00	0,00
Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Economía y Competitividad)	PI12/02403	12.100,00	0,00	12.705,00	5.096,85
TOTALES		631.040,75	0,00	738.845,18	2.521,50

En aquellos programas en los que no se indica importe en la columna de "importe justificado oficial presentado", es porque a la fecha de formulación de las cuentas anuales no había vencido el plazo para la presentación de la justificación de la subvención.

Los programas de la Fundación de Prevención de Riesgos Laborales son solicitados por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras.

b. Detalle de los ingresos por subvenciones y de las deudas transformables en subvenciones, del ejercicio actual y del ejercicio anterior:

En todos los casos, los gastos subvencionables son registrados en una contabilidad analítica y/o en registros auxiliares específicos para cada programa y se imputan siguiendo el principio contable del devengo, igual que los ingresos con los que se relacionan:

DATOS DEL EJERCICIO ACTUAL						
Órgano concedente	Programa	Importe concedido	Deudas transf. en subvenciones a 01.01.14 (pendiente de ejecutar al inicio del ejercicio)	Ingreso ejecutado ejercicio 2014	Ingreso ejercicio/s anterior/es	Deudas transf. en subvenciones a 31.12.14 (pendiente de ejecutar al cierre del ejercicio)
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0002/2013	499.294,16	499.294,16	499.294,16	0,00	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0003/2013	88.795,84	88.795,84	88.795,84	0,00	0,00
Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Economía y Competitividad)	PI12/02403 (1ª anualidad 2013-2015)	16.335,00	1.498,73	0,00	14.836,27	1.498,73
Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Economía y Competitividad)	PI12/02403 (2ª anualidad 2013-2015)	12.705,00	11.695,87	4.752,06	1.009,13	6.943,81
Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Economía y Competitividad)	PI12/02403 (3ª anualidad 2013-2015)	12.100,00	0,00	344,79	0,00	11.755,21
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0007/2014	460.487,32	0,00	0,00	0,00	460.487,32
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0008/2014	75.012,74	0,00	0,00	0,00	75.012,74
Fundación Biodiversidad	Movilidad Sostenible y Cambio Climático	16.816,50	0,00	0,00	0,00	16.816,50
Comisión Europea	VS/2014/0353	66.624,19	0,00	0,00	0,00	66.624,19
Comisión Europea	VS/2013/0395 E-IMPRO	76.345,68	76.345,68	46.663,80	0,00	0,00
Fundación Biodiversidad	"Empleo verde y Local 2013-2014"	59.183,00	33.192,46	33.192,46	25.990,54	0,00
TOTALES			710.822,74	673.043,11	41.835,94	639.138,50

DATOS DEL EJERCICIO ANTERIOR						
Órgano concedente	Programa	Importe concedido	Deudas transf. en subvenciones a 01.01.13 (pendiente de ejecutar al inicio del ejercicio)	Ingreso ejecutado ejercicio 2013	Ingreso ejercicio/s anterior/es	Deudas transf. en subvenciones a 31.12.13 (pendiente de ejecutar al cierre del ejercicio)
Comisión Europea (Promotor Kooperationsstelle)	LIFE08 ENV/D/000027	153.700,00	1.103,23	1.103,23	152.596,77	0,00
Unión Europea (Promotor IBV)	Leonardo Da Vinci nº 518506-LLP-1-2011-1-ES-LEONARDO-LMP	39.165,00	21.544,31	20.604,86	17.620,69	0,00
The Oak Foundation	"Disruptores Endocrinos EEHI"	30.000,00	3.766,71	3.766,71	26.233,29	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	AD-0003/2012	325.034,52	17.434,58	16.907,51	307.599,94	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0003/2012	630.889,01	630.889,01	630.889,01	0,00	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0002/2012	92.142,41	92.142,41	92.142,41	0,00	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	IS-0055/2012	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00
Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Economía y Competitividad)	PI12/02403 (1ª anualidad)	16.335,00	16.335,00	14.836,27	0,00	1.498,73
Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Economía y Competitividad)	PI12/02403 (2ª anualidad)	12.705,00	0,00	1.009,13	0,00	11.695,87
Fundación Tripartita	Acciones formativas Bonificadas	2.521,50	0,00	2.521,50	0,00	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0002/2013	499.294,16	0,00	0,00	0,00	499.294,16
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0003/2013	88.795,84	0,00	0,00	0,00	88.795,84
Comisión Europea	VS/2013/0395 E-IMPRO	76.345,68	0,00	0,00	0,00	76.345,68
Fundación Biodiversidad	"Empleo verde y Local 2013-2014"	59.183,00	0,00	25.990,54	0,00	33.192,46
TOTALES			883.215,25	909.771,17	504.050,69	710.822,74

c. Detalle de las subvenciones cobradas y de los saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio actual y al cierre del ejercicio anterior:

Órgano concedente	programa	Importe concedido	A devolver o sin ejecutar	Importe a cobrar	Saldo pendiente de cobro al inicio del ejercicio anterior 2013	Cobros del ejercicio anterior 2013	Saldo pendiente al cierre del ejercicio anterior 2013	Cobros del ejercicio 2014	Saldo pendiente al cierre del ejercicio actual 2014
Comisión Europea (Promotor Kooperationsstelle)	LIFE08 ENV/D/00027	153.700,00	5.066,15	148.633,85	57.379,15	0,00	57.379,15	0,00	52.313,00
FPRL	DI-0010/2011	599.404,27	0,01	599.404,26	119.880,85	119.880,84	0,00	0,00	0,00
FPRL	DI-0009/2011	89.233,20	0,00	89.233,20	17.846,64	17.846,64	0,00	0,00	0,00
Fundación Biodiversidad	E-transmec	119.425,00	172,39	119.252,61	71.653,75	71.482,61	0,00	0,00	0,00
CCOO Illes Balears (Gobierno Balear)	F20100651	43.121,90	0,00	43.121,90	43.121,90	43.121,90	0,00	0,00	0,00
Unión Europea (Promotor IBV)	Leonardo Da Vinci nº 518506-LLP-1-2011-1-ES-LEONARDO-LMP	39.165,00	1.042,59	38.122,41	23.499,00	0,00	22.559,55	22.456,41	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	AD-0003/2012	325.034,52	1.963,03	323.071,49	195.020,71	193.057,68	0,00	0,00	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0003/2012	630.889,01	0,00	630.889,01	630.889,01	504.711,20	126.177,81	126.177,81	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0002/2012	92.142,41	0,00	92.142,41	92.142,41	73.713,92	18.428,49	18.428,49	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	IS-0055/2012	100.000,00	122,40	99.877,60	100.000,00	80.000,00	20.000,00	19.877,60	0,00
Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Economía y Competitividad)	PI12/02403 (1ª anualidad)	16.335,00	0,00	16.335,00	16.335,00	16.335,00	0,00	0,00	0,00
Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Economía y Competitividad)	PI12/02403 (2ª anualidad)	12.705,00	0,00	12.705,00	0,00	0,00	12.705,00	12.705,00	0,00
Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Economía y Competitividad)	PI12/02403 (3ª anualidad)	12.100,00	0,00	12.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.100,00
Fundación Biodiversidad	Empleo verde y local 2013-2014	59.183,00	0,00	59.183,00	0,00	0,00	59.183,00	0,00	59.183,00

Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0002/2013	499.294,16	0,00	499.294,16	0,00	0,00	499.294,16	399.435,32	99.858,84
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-003/2013	88.795,84	0,00	88.795,84	0,00	0,00	88.795,84	71.036,68	17.759,16
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0007/2014	460.487,32	0,00	460.487,32	0,00	0,00	0,00	0,00	460.487,32
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0008/2014	75.012,74	0,00	75.012,74	0,00	0,00	0,00	0,00	75.012,74
Fundación Biodiversidad	Movilidad sostenible y cambio climático	16.816,50	0,00	16.816,50	0,00	0,00	0,00	0,00	16.816,50
Comisión Europea	VS/2014/0353. SCORE	66.624,19	0,00	66.624,19	0,00	0,00	0,00	26.649,68	39.974,51
Comisión Europea	Comisión Europea. VS/2013/0395	76.345,68	29.681,88	46.663,80	0,00	0,00	76.345,68	53.145,40	0,00
TOTALES							980.868,68		833.505,07

La diferencia entre el saldo pendiente al cierre del ejercicio actual (833.505,07 €) y la cuenta 4708 (899.927,46 €) es de 66.422,39 €, que corresponde a la parte que los socios del proyecto “Comisión Europea. VS/2014/0353. SCORE” van a recibir. ISTAS es el líder del proyecto, por tanto la que recibe el importe de la subvención que posteriormente paga a los socios del proyecto. (66.422,39 €).

22. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinaciones de negocios

- La entidad no ha tenido actividad de esta naturaleza.

23. Negocios conjuntos

- La entidad no ha tenido actividad de esta naturaleza.

24. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

24.1 Actividad de la entidad

I. Actividades

Las Fundaciones de competencia estatal facilitarán la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo:

Actividad 1 realizada

a. Identificación

Denominación de la actividad	Diseño de programas de formación diversificados en materia de salud laboral y medio ambiente, organizando y gestionando los recursos necesarios para poder ofertar e impartir dichos programas en los distintos niveles territoriales
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	La actividad se realiza en todo el territorio y sector productivos a escala estatal
Lugar de desarrollo de la actividad	Todo a nivel estatal, con centro de trabajo en Valencia y Madrid

- Descripción detallada de la actividad realizada:
  - Puesta en marcha de la ISO 9001 y obtención de la certificación para la ejecución de planes formativos en los centros de trabajo de Valencia y Madrid.

- Ejecutar la formación encargada por las diversas estructuras del sindicato.
- Diseñar nuevos cursos o adaptar los existentes a demanda.
- Mejorar la captación (bases de datos) de alumnado en los diferentes sectores productivos.
- Fortalecer nuestra presencia en la formación en salud laboral y medio ambiente impartida por las diversas estructuras del sindicato.
- Revisión continua de la metodología y la integración de potencialidades en nuestra plataforma on-line, así como el incremento de recursos multimedia para la mejora de los cursos.
- La elaboración y revisión continua de materiales formativos tanto en medio ambiente y salud laboral.
- Mejora de los procesos de gestión administrativa y económica de la formación

b. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	13,20	15,47	20.732	24.195
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

c. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.500	2.639
Personas jurídicas		

d. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	602.844,00 €	628.618,51 €
Otros gastos de la actividad	180.837,67 €	134.127,89 €
Amortización del Inmovilizado	15.140,43 €	17.225,48 €
Total Recursos empleados	798.822,10 €	779.971,88 €

e. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener número alumnos	Número de alumnos	1.500	2.639

Actividad 2 realizada

a. Identificación.

Denominación de la actividad	Asesoramiento en Salud Laboral y Medio Ambiente
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	La actividad se realiza en todo el territorio y sector productivos a escala estatal
Lugar de desarrollo de la actividad	Todo el territorio del Estado

- Descripción detallada de la actividad realizada:

1. Centro de Referencia en Organización del Trabajo y Salud. Riesgos Psisociales.
   1.1. Desarrollo del COPSOQ 2.
      1.1.1. Elaboración de los manuales (método y aplicación informática)
      1.1.2. Desarrollo de la aplicación informática
      1.1.3. Adaptación de las Web (COPSOQ e ISTAS)
      1.1.4. Traducción al Euskera,Galego y Catalán (PSQCAT21)/traducción cuestionarios, traducción manual método
      1.1.5. Desarrollo de la versión corta: adaptación y traducción cuestionario, traducción manuales, conjuntamente con DEMO Generalitat Catalunya.
      1.1.6. Asesoría usuarios.
   1.2. Actividades en el ámbito Internacional:
      1.2.1. COPSOQ International Network.
         1.2.1.1. Participación en el Comité de Dirección (*Steering Committee*)
         1.2.1.2. Desarrollo internacional del COPSOQ 3
            1.2.1.2.1. Definición de dimensiones e ítems “core”
            1.2.1.2.2. Establecimiento de criterios de uso (éticos, metodológicos, proceso)
         1.2.1.3. Experiencias transnacionales en empresas del mismo grupo en distintos países.
      1.2.2. Latinoamérica. Posibilidades de adaptación del método a Argentina, Perú, Colombia, Ecuador y México. Principalmente a través de Universidades de estos países.
   1.3. Puesta al día de materiales para la intervención sindical en organización del trabajo y salud .
      1.3.1. Elaboración de la Guía para la intervención sindical (guía azul)

1.3.2. Elaboración Polidíptico
1.3.3. Desarrollo en la Web ISTAS

1.4. Proyectos Federaciones CCOO. Posibilidades de desarrollar proyectos financiados por la FPRL en la federación de Enseñanza, concretamente en el sector de discapacitados.

1.5. Asesoría estructura sindical.

1.6. Atención a Asesores, responsables, federaciones… (a demanda)

1.7. Proyectos Europeos.

1.7.1. Asistencia técnica a BAuA, Bundesanstalt für Arbeitsschutz und Arbeitsmedizin (instituto federal alemán para la seguridad y salud en el trabajo).

1.7.2. EIMPRO. Con financiación de la UE (Diálogo Social)

1.7.3. EIRO. Con financiación de la Unión Europa, lidera el QUIT UAB (Centre d'estudis sociològics sobre la vida cuotidiana i el Treball)

1.8. Investigación. Segunda anualidad del FIS concedido por IS Carlos III.

1.8.1. Exposiciones psicosociales y presencia de Representantes de los trabajadores (finalizar análisis, presentar resultados)

1.8.2. "Capital Social" (revisión bilbliográfica, diseño, y plan de análisis)

1.8.3. Exposiciones psicosociales y prácticas de gestión de la mano de obra PGMO 2010 (diseño, análisis)

1.9. Otras actividades

1.9.1. Participación en la revista PorExperiencia.

1.9.2. Participación en Asesora (formar red temática con asesor@s, recopilar experiencias últimos 7 años, seminario actualización / validación de la Guía para la intervención sindical)

1.9.3. Participación en las actividades de coordinación de ISTAS

1.9.4. Participación en las actividades de Formación (apoyo a la adaptación de materiales en los cursos de riesgos psicosociales.

2. Ergonomía

2.1. Revisión del Manual ERGOPAR. Validación y difusión a nivel interno en ISTAS y en el sindicato.

2.2. Material de apoyo al tutor del Método ERGOPAR (incorporar en la web tras revisión y validación del Manual ERGOPAR).

2.3. Ejecución de proyectos de ergonomía con Federaciones a través de la FPRL.

2.4. Asesoramiento en la aplicación del Método ERGOPAR en tres centros de AFANIAS y tutorización del curso ERGOPAR para Grupos Ergo .

2.5. Actualización de la web ergopar: cambios, avances, artículos, resultados de las distintas actividades desarrolladas, resultados del método en las empresas, listado de palabras clave para la búsqueda en google…texto para Wikipedia sobre ergonomía participativa.

2.6. Redactar y publicar artículos sobre la metodología (por ej. erga-online).

2.7. Situación de la Nota técnica en prevención. Conseguir su publicación (INSHT).

2.8. Completar el estudio de evaluación de la metodología y los resultados de su ejecución, beneficios para la dirección, los trabajadores y su representación legal. Para ello, es necesario recopilar de las empresas que han aplicado el método (en la actualidad son 9 en las que hemos participado en su implementación), a través de la distribución de cuestionarios de valoración, entre los participantes, o bien, entrevistas individuales. De estas conclusiones se podría elaborar un informe y un artículo de difusión.

2.9. Modificar el manual de uso de la aplicación informática del Método ERGOPAR. Corregir errores y sustituirlo en la aplicación y en la web.

2.10. Actividad de asesoramiento en materia de ergonomía.

2.11. Apoyo a la elaboración de materiales en formación y diseño de nuevos cursos (por ejemplo curso sobre ergonomía y técnicas complementarias). Si este curso sale, es necesario crearlo e impartir la parte específica sobre ergonomía
2.12. Participación en la revista PorExperiencia.
2.13. Participación en las tareas de coordinación de ISTAS.

3. Asesoramiento
3.1. Garantizar y priorizar la respuesta a las demandas del sindicato, vengan de la confederación, los asesores o las organizaciones federales y/o territoriales. En este sentido, el asesoramiento a la confederación, incluye una atención específica a los trabajos relacionados con la Estrategia Española de Salud y Seguridad en el Trabajo, así como la presencia del equipo de asesora en diversos espacios sindicales e institucionales relacionados con diversas áreas y líneas de trabajo confederal (vigilancia de la salud, amianto, valores límite, administración sanitaria…).
3.2. Gestión y seguimiento de Consultas y de la RED ASESORA.
3.2.1. Valoración de la evolución de los recursos y de actividad de la red de asesoramiento, valorar cambios en las dinámicas de asesoramiento en las distintas organizaciones del sindicato.
3.2.2. Mejora del sistema de registro de consultas a ISTAS (sistema interno): incorporación de nuestro sistema en la WEB ASESORA.
Colaboración en el desarrollo del trabajo de coordinación que se requiera desde los distintos grupos de trabajo de ISTAS.
3.3. Encuentro anual asesores. Tras la valoración por parte de las personas asistentes al último encuentro y los espacios de discusión que mantendremos al respecto, plantearemos los objetivos y organización del encuentro para 2014, estableciendo para este año un periodo mayor de reflexión al respecto.
3.4. Coordinación de asesoramiento. Al menos dos reuniones, la primera de ellas será presencial si lo permiten los recursos. Trabajaremos sobre el diseño del encuentro (ya mencionado en el punto anterior) y las necesidades específicas de seminarios/intercambio de experiencias que expresen los integrantes de la red de asesoramiento.
3.5. Seminarios /intercambio de experiencias con y entre Asesoras y Asesores. Al margen de la colaboración con otros grupos de ISTAS en el desarrollo de sus propios planes de trabajo, organizaremos al menos dos seminarios según demanda de los asesores y asesoras.
3.6. Cáncer 0. Apoyo a la campaña confederal. Continuidad del trabajo de apoyo, elaboración y difusión que venimos desarrollando desde el lanzamiento de la misma. Trabajo con las Federaciones, tareas institucionales, etc.
3.7. Vigilancia Colectiva de la Salud. Elaboración de material de apoyo (disponible online) para la intervención sindical en Vigilancia Colectiva de la Salud. Trabajaremos en la discusión con distintos expertos/as y DDPP sobre aspectos relativos a esta materia.
3.8. Golpe de Calor (folleto). Elaboración de materiales para promover la intervención sindical en la prevención del golpe de calor, incluyendo un “dossier” para asesores, buenas cláusulas para la negociación colectiva y elementos para la negociación institucional. Además, se redactará material para delegados de prevención (folleto, díptico, tríptico).
3.9. Enfermedades Profesionales. Promover el reconocimiento de los daños, trabajando en colaboración con el Instituto de Salud Carlos III en la valoración de la eficacia de las actividades de formación para médicos/s de atención primaria sobre enfermedades profesionales y la identificación de las posibles barreras que éstos encuentran.
3.10. Nanotecnologías. Desarrollo de esta área de trabajo en colaboración, entre otros, con el ETUI.
3.11. Campos Electromagnéticos. Trabajo en el desarrollo de la Directiva 2013/35/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre las Disposiciones Mínimas de Salud y Seguridad

relativas a la exposición de los trabajadores a los riesgos derivados de Agentes Físicos (Campos Electromagnéticos).

3.12. **Mujeres en un mundo de hombres.** Seguiremos formando parte del equipo liderado por la Universidad de Oviedo, continuaremos participando en la línea de investigación sobre salud laboral y género a través de los casos de las mujeres en la construcción y de las piloto de aviación.

3.13. **Participación.** Continuidad de la línea de trabajo, junto con otras áreas de salud laboral (CROTS, Ergonomía) sobre participación, representación sindical, y buenas prácticas en los CSS. Posible colaboración con ETUI.

3.14. **Negociación colectiva.** Trabajaremos en una revisión y propuesta de buenas cláusulas de salud laboral para la negociación colectiva.

3.15. **Proyectos con Federaciones financiados por la FPRL.** Realización, si es el caso, de los proyectos aprobados por la FPRL y elaboración y revisión de propuestas para proyectos de 2015.

3.16. **PartiCIpación en la revista PorExperiencia.**

3.17. **Participación en las tareas de coordinación de ISTAS.**

4. **Riesgo químico.**

4.1. **Disruptores endocrinos.**

4.1.1. Elaboración de tríptico divulgativo y campaña de identificación de uso y adopción de medidas preventivas en disruptores en sectores concretos.

4.1.2. Acción institucional para reclamar la adopción de la normativa europea.

4.2. **REACH y nuevo etiquetado de sustancias químicas.**

4.2.1. Campaña informativa sobre el nuevo etiquetado.

4.2.2. Seguimiento de las actuaciones, grado de cumplimiento y compromisos derivados de lanuela normativa.

4.2.3. Valoración de iniciativas de simplificación de requerimientos para PYMES.

4.3. **Tóxicos para la reproducción.** Seguimiento, apoyo técnico e intervención institucional.

4.4. **Pesticidas.** Estudio sobre su uso en el sector de la jardinería.

4.5. **Valores límite.** Apoyo a la Secretaria Confederal en el grupo de trabajo de valores límites.

4.6. **COP's.** Reuniones grupo técnico COP.

4.7. **Mercurio.** Campaña informativa.

4.8. **RISCTOX.** Mantenimiento y actualización de la base de datos RISCTOX. Iniciación grupo de trabajo (ETUI, EEB, Universidad, ISTAS).

4.9. **SUBSPORT.** Organización de sesiones formativas. Ampliación de base de datos de experiencias.

4.10. **Seminario asesores en Riesgo Químico.**

4.11. **Web de ISTAS.** Actualización.

4.12. **Participación en la revista PorExperiencia y Daphnia.**

4.13. **Participación en las tareas se coordinación de ISTAS.**

5. **Centro de Referencia de Movilidad.**

5.1. Asesoramiento técnico elaboración Pla de movilidad del Bon Pastor, sector la Maquinista (Barcelona).

5.2. Participación Comisión Técnica del Consejo de Trabajo Económico y Social de Catalunya (CTESC)

5.3. Coordinación en la elaboración de un documento para impulsar la movilidad sostenible en la negociación colectiva.

5.4. Elaboración de un documento sobre realización de planes de movilidad sostenible a empresas.

5.5. Estudio sobre la generación de empleo en los sectores de la movilidad sostenible en Catalunya.

5.6. Elaboración proyecto E-Toolsmob. Convocatoria "Dialogo social" UE.

5.7. Plan de movilidad sostenible Polígonos Petro-químicos de Tarragona.

5.8. Reelaborar y actualizar la guía de buenas prácticas en intervención sindical para favorecer la movilidad sostenible y acciones de difusión
5.9. Asesoramiento y colaboración con diferentes estructuras territoriales y sectorices.
5.10. Realización de proyectos con Federaciones financiados por la FPRL.
5.11. Elaboración de diferentes propuestas para proyectos europeos.
5.12. Actualización de los contenidos del portal de movilidad de ISTAS.
5.13. Actuaciones de fomento de la movilidad sostenible al trabajo. Colaboración en la implantación del coche compartido en el Hospital Miguel Servet y Clínico de Zaragoza y colaboración en la elaboración de la guía al trabajo en tranvía.
5.14. Plan y gestión de la movilidad a los espacios gestionados por La Sociedad Municipal ZGZ Arroba Desarrollo Expo (antigua Expo Zaragoza).
5.15. Participación en la revista PorExperiencia, Daphnia e inforsostenibilitat.
5.16. Formación. Realización de cursos y revisión de materiales.

6. Producción limpia y Residuos
6.1. Producción Limpia.
6.1.1. Seguimiento de los planes de Prevención Estatales y Autonómicos. Elaboración de un documento de análisis y propuestas referido al sector industrial valorando medidas de reducción del uso de tóxicos.
6.1.2. Seguimiento Estudios de Minimización en empresas productoras de residuos peligrosos.
6.2. Residuos.
6.2.1. Seguimiento cambios normativa europea: Directiva Residuos, Directiva Vertederos, Directiva Envases y Residuos de Envases, Hoja de Ruta para una Europa Eficiente en el uso de Recursos: Prevención, Reutilización, Reciclaje, Incineración, Vertederos.
6.2.2. Seguimiento de normativa y políticas estatales. Posible revisión legislación específica flujos de residuos.
6.2.3. Estudio Empleo Recogida Selectiva Materia Orgánica.
6.2.4. Participación en la red RETORNA
6.2.5. Elaboración de un estudio sobre empleo en el flujo de gestión y reciclaje de materiales de los residuos urbanos. Presentación estudio a Federación Actividades Diversas y Territorios CCOO.
6.3. Asesoramiento a las diferentes organizaciones territoriales y sectoriales.
6.4. Participación en la revista Daphnia.
6.5. Actualización de la página web de ISTAS.
6.6. Formación. Revisión de materiales e impartición.

7. Gestión Ambiental
7.1. Revisión de las orientaciones y criterios para la intervención sindical en las cuestiones ambientales de la empresa.
7.2. Revisión de la Guía: Actuación Ambiental en la Empresa. (Futura edición)
7.3. Diseño de un sistema para la recepción y difusión de experiencias y buenas prácticas
7.4. Formación. Elaboración de materiales e impartición (cursos de Intervención Sindical en los Sistemas de Gestión en la Empresa, curso Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)).
7.5. Participación en el Grupo de trabajo *CT 150 de Gestión Ambiental* de AENOR. Proceso de revisión de la norma UNE- EN ISO 14.001 (facilitar la actuación de los trabajadores y sus representantes en los sistemas de gestión ambiental ISO 14.001)
7.6. Elaboración de una guía de intervención sindical que contemple los aspectos relacionados entre la RSE y el Medio Ambiente.

7.7. Elaboración de un documento explicativo sobre los nuevos desarrollos normativos en materia de prevención y control integrados de la contaminación (normativa IPPC)
7.8. Participación y seguimiento del segundo ciclo de Planificación Hidrológica 2015- 2021.
7.9. Participación en la revista Daphnia.

8. Energía y cambio climático.
8.1. Cambio Climático.
8.1.1. En el marco internacional.
8.1.1.1. Seguimiento y desarrollo acuerdos internacionales de Cambio Climático (Convención Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático)
8.1.1.2. Participación y seguimiento en el Grupo de Desarrollo Sostenible de la Confederación Sindical Internacionesl.
8.1.1.3. Participación y seguimiento del Grupo de Global Unions and Researchers Network de la CSI.
8.1.2. *En el marco europeo. Paquete 20-20-20, objetivos 2030 y Hoja de ruta 2050.*
8.1.2.1. Cierre de datos Kioto 2008-2012.
8.1.2.2. Actualización lista de sectores en riesgo de fuga de carbono 2015-2019.
8.1.2.3. Ratio de intensidad de emisiones en la industria europea. Benchmarking.
8.1.2.4. Mecanismo backloading.
8.1.2.5. Objetivos europeos 2030.
8.1.2.6. Implementación Tasa de aviación
8.1.2.7. Revisión directiva emisiones en coches
8.1.2.8. Seguimiento y participación en el grupo de trabajo de desarrollo sostenible de la CES.
8.1.2.9. Seguimiento temas energía, cambio climático y economía verde de TURI y ETUI
8.1.3. En el marco español. Participación y/o seguimiento:
8.1.3.1. Nueva Ley de Cambio Climático.
8.1.3.2. Actualización de la Estrategia de Cambio Climático 2012-2020.
8.1.3.3. Consejo Nacional del Clima.
8.1.3.4. Diálogo social en el marco de las Mesas del PNA.
8.1.3.5. Coalición Clima.
8.2. Energía.
8.2.1. Modelo energético. Seguimiento, participación en el debate y transferencia al sindicato
8.2.1.1. Reforma sector eléctrico y déficit tarifario.
8.2.1.2. Autoconsumo.
8.2.1.3. Ejecución del proyecto de la Fundación Biodiversidad sobre energía distribuida y empleo.
8.2.1.4. Plataforma Nuevo Modelo Energético y apoyo a las iniciativas que se realicen
8.2.2. Fuentes convencionales. Analizar y actualizar los impactos de las fuentes convencionales, tales como, la energía nuclear, el carbón, la técnica de fractura hidráulica, las prospecciones petrolíferas, etc.
8.2.3. Energías renovables. Seguimiento de la situación de las energías renovables, particularmente en lo referido a los mecanismos de apoyo y al impacto del sector en el empleo.
8.2.4. Ahorro y eficiencia energética. Seguimiento de los temas vinculados a las políticas de ahorro y eficiencia energética globalmente y en cada sector, prestando especial atención al nuevo desarrollo normativo, y al potencial del sector hoteles.

9. Cambio de modelo productivo
9.1. Economía sostenible, transición justa y empleos verdes

9.1.1. Participación en el debate, intercambio de experiencias y desarrollo de propuestas para la sostenibilidad del modelo productivo y la economía verde
9.1.2. Avanzar en el desarrollo de propuestas para definir un marco para la transición justa de acuerdo a los criterios de la CSI
9.1.3. Divulgación y transferencia de los resultados de los estudios de empleo realizados y las proyecciones en preparación sobre generación de empleo en una economía verde.
9.1.4. Participación en *Daphnia* y actualización de la web de ISTAS

b. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	21,80	16,77	34.147	26.228,28
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

c. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas	32	32

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	**Importe**	
	Previsto	**Realizado**
Gastos de personal	717.156,00 €	681.589,19 €
Otros gastos de la actividad	314.010,53 €	262.450,17 €
Amortización del Inmovilizado	18.011,37 €	16.078,63 €
Total Recursos empleados	**1.049.177,90 €**	**960.117,99 €**

d. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	**Indicador**	**Cuantificación**	
		Previsto	**Realizado**
Demanda de organización	Estudios/asesoramiento	32	32

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros			- €		- €
a) Ayudas monetarias			- €		- €
b) Ayudas no monetarias			- €		- €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			- €		- €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			- €		- €
Aprovisionamientos			- €		- €
Gastos de personal	628.618,51 €	681.589,19 €	**1.310.207,70 €**		**1.310.207,70 €**
Otros gastos de la actividad	134.127,89 €	262.450,17 €	**396.578,06 €**		**396.578,06 €**
Amortización del Inmovilizado	17.225,48 €	16.078,63 €	**33.304,11 €**		**33.304,11 €**
Deterioro y resultado por enajenación de			- €		- €
Gastos financieros			- €	**7.212,87 €**	**7.212,87 €**
Variaciones de valor razonable en instrumentos			- €		- €
Diferencias de cambio			- €		- €
Deterioro y resultado por enajenación de			- €		- €
Impuestos sobre beneficios			- €		- €
Subtotal gastos	**779.971,88 €**	**960.117,99 €**	**1.740.089,87 €**	**7.212,87 €**	**1.747.302,74 €**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes			- €		- €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			- €		- €
Cancelación deuda no comercial			- €		- €
Subtotal inversiones	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**779.971,88 €**	**960.117,99 €**	**1.740.089,87 €**	**7.212,87 €**	**1.747.302,74 €**

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

a. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		9.677,97 €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.110.000,00 €	1.061.472,59 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	751.000,00 €	673.043,11 €
Aportaciones privadas		160,00 €
Otros tipos de ingresos		40.248,87 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.861.000,00 €	1.784.602,54 €

b. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	**€**	**€**

IV Desviaciones respecto al Presupuesto

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS 2014	PRESUPUESTADO	REALIZADO	DIFERENCIA
INGRESOS TOTALES	1.861.000,00 €	1.784.602,54 €	- 76.397,46 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		9.677,97 €	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.110.000,00 €	1.061.472,59 €	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles			
Subvenciones del sector público	751.000,00 €	673.043,11 €	
Aportaciones privadas		160,00 €	
Otros tipos de ingresos		40.248,87 €	
GASTOS TOTALES	1.860.000,00 €	1.747.302,74 €	- 112.697,26 €
RESULTADO FINAL	1.000,00 €	37.299,80 €	

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GASTOS 2014	ACTIVIDAD 1 (Formación)		ACTIVIDAD 2 (Asesoramiento)		No imputados a las actividades		Total presupuesto	Total realizado Actividades	Diferencias totales
	PRESUPUESTADO	REALIZADO	PRESUPUESTADO	REALIZADO	PRESUPUESTADO	REALIZADO			
Gastos de personal	602.844,00 €	628.618,51€	717.156,00 €	681.589,19 €			1.320.000,00 €	1.310.207,70 €	- 9.792,30 €
Otros gastos de la actividad	180.837,67 €	134.127,89 €	314.010,53 €	262.450,17 €			494.848,20 €	396.578,06 €	- 98.270,14 €
Amortización del Inmovilizado	15.140,43 €	17.225,48 €	18.011,37 €	16.078,63 €			33.151,80 €	33.304,11€	152,31€
Gastos financieros					12.000,00 €	7.212,87 €	12.000,00 €	7.212,87 €	- 4.787,13 €
Subtotal gastos	798.822,10 €	779.971,88 €	1.049.177,90 €	960.117,99 €	12.000,00 €	7.212,87 €	1.860.000,00 €	1.747.302,74 €	- 112.697,26 €
Subtotal inversiones	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	798.822,10 €	779.971,88 €	1.049.177,90 €	960.117,99 €	12.000,00 €	7.212,87 €	1.860.000,00 €	1.747.302,74 €	- 112.697,26 €

Las variaciones entre el importe presupuestado y lo realizado no superan el 10%, tanto en los gastos como en los ingresos.

En los gastos, las variaciones más significativas se producen en los costes de personal.

V Convenios de la entidad

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio con la entidad Universidad Politécnica de Madrid – UPM, suscrito para formación			No produce ingresos ni gastos

Convenios Firmados y estado de ejecución de los mismos:

Información sobre los contratos firmados ejecutados y pendiente de ejecutar 2014					
Entidad / Nombre	Importe a Ejecutar	Ejecutado en el ejercicio anterior (2013)	Ejecutado en el ejercicio actual (2014)	Total ejecutado	A ejecutar en el ejercicio siguiente (2015)
ETUI "Risctox database", Code nº 1351-314-31	8.206,61 €	4.103,31 €	4.103,30 €	8.206,61 €	- €
FSC Afedap 2013	13.000,00 €	12.992,85 €	7,15 €	13.000,00 €	- €
Forem Asturias. Presupuesto 20/05/2013	75.900,00 €	75.818,29 €	81,71 €	75.900,00 €	- €
INTERNACO S.A.	20.000,00 €	- €	20.000,00 €	20.000,00 €	- €
CCOO Industria-FPRL (antes Fitreqa hasta el 30/06/2014) (IS-320/2013)	8.017,00 €	- €	8.017,00 €	8.017,00 €	- €
CCOO Industria-FPRL (antes Fitreqa hasta el 30/06/2014) (IS-0306/2013)	5.525,00 €	- €	5.525,00 €	5.525,00 €	- €
CCOO Industria-FPRL (antes Fitreqa hasta el 30/06/2014) (IS-0318/2013)	13.768,60 €	- €	13.768,60 €	13.768,60 €	- €
CCOO Industria-FPRL (antes Fitreqa hasta el 30/06/2014) (IS-0319/2013)	13.636,36 €	- €	13.636,36 €	13.636,36 €	- €
Feagra-FPRL (IS0305/2013)	4.500,00 €	- €	4.500,00 €	4.500,00 €	- €
CCOO Construcción y Servicios (antes Fed.Servicios Privados o actividades diversas hasta el 30/09/2014) (IS-0069/2013)	7.398,00 €	- €	7.398,00 €	7.398,00 €	- €
CCOO Construcción y Servicios (antes Fed.Servicios Privados o actividades diversas hasta el 30/09/2014) (IS-0169/2013)	4.874,00 €	- €	4.874,00 €	4.874,00 €	- €
Federación de Enseñanza-FPRL (IS0171/2013)	16.000,00 €	- €	16.000,00 €	16.000,00 €	- €
ETUI publication: literature review on OSH and workers representatives. Ref. Code nº 1351-301-33 PO nº 13601795	3.719,01 €	- €	3.719,01 €	3.719,01 €	- €
Instituto Federal de Seguridad y Salud Ocupacional. Berlin. BAUA. "Psychosocial Risk Management in the EU. Context, strategies and implementation at establishment level - a comparative European Study". Proyecto Nº F2339_A128	9.406,80 €	- €	9.406,80 €	9.406,80 €	- €

Fundación Prevención Hostelería Illes Balears (FPHIB). Guía para la gestión de la drogodependencia en el entorno laboral del sector de hostelería	14.294,70 €	- €	10.006,29 €	10.006,29 €	4.288,41 €
Federación de servicios de CCOO (antes FECOHT). Asistencia técnica	9.669,43 €	- €	9.669,43 €	9.669,43 €	- €
Federación de servicios de CCOO (antes FECOHT). Gestión	6.983,79 €	- €	6.983,79 €	6.983,79 €	- €
Agencia catalana de Residuos. "Scprac curso Argelia"	11.760,00 €	- €	11.760,00 €	11.760,00 €	- €
Agencia catalana de Residuos. "Scprac Toolkit" "Guía"	17.355,00 €	- €	6.942,00 €	6.942,00 €	10.413,00 €
Agencia catalana de Residuos. "Scprac Toolkit" "Workshop"	10.744,00 €	- €	- €	- €	10.744,00 €
CC.OO Zaragoza "Movilidad"	15.000,00 €	- €	15.000,00 €	15.000,00 €	- €
Generalitat de Catalunya. OIRA:Disseny i elaboració de materials telemàtics de suport per a empreses i treballadors per l'abordatge del risc psicosocial. S/referencia: acceptació pressupost en data 15.10.2014, núm. EMO-2014-406-12.4.3.	5.785,12 €	- €	4.049,58 €	4.049,58 €	1.735,54 €
Federación de Enseñana.Curso Presencial para la Prevención de riesgos psicosociales en el ámbito de las Universidades Públicas	3.000,00 €	- €	617,04 €	617,04 €	- €
Curso Flacema 2014	4.400,00 €	- €	4.400,00 €	4.400,00 €	- €
FSC Aguas. Expdte. F130659AA	24.974,30 €	- €	24.974,30 €	24.974,30 €	- €
Fiteqa EESS. F130821AA (Ahora 1/7/14 CCOO Industria)	5.702,40 €	- €	5.702,40 €	5.702,40 €	- €
Fiteqa QUÍMICA. F130832AA (Ahora 1/7/14 CCOO Industria)	19.825,00 €	- €	19.825,00 €	19.825,00 €	- €
Fiteqa TEXTIL. F130855AA (Ahora 1/7/14 CCOO Industria)	10.652,39 €	- €	10.652,39 €	10.652,39 €	- €
Fiteqa VIDRIO. F130827AA (Ahora 1/7/14 CCOO Industria)	3.094,20 €	- €	3.094,20 €	3.094,20 €	- €
Forem Confederal. Comfia Consultoras. F130388AA	10.171,09 €	- €	10.171,09 €	10.171,09 €	- €
Forem Confederal. Comfia SP. F130183AA	22.518,04 €	- €	22.518,04 €	22.518,04 €	- €
Forem Confederal. Comfia Banca. F130387AA	26.590,71 €	- €	26.590,71 €	26.590,71 €	- €
Forem Confederal. Comfia Administración. F130384AA	28.036,13 €	- €	28.036,13 €	28.036,13 €	- €
C.S. CCOO. INTER. F130941AA	168.726,00 €	- €	168.726,00 €	168.726,00 €	- €
C.S. CCOO. ESMZ. F130941AA	310.659,62 €	- €	310.659,62 €	310.659,62 €	- €
Feagra Agro. F131036AA	25.423,52 €	- €	25.423,52 €	25.423,52 €	- €
Feagra Alimentación. F131040AA	39.084,48 €	- €	39.084,48 €	39.084,48 €	- €
FE F130431AA	10.599,09 €	- €	10.599,09 €	10.599,09 €	- €

Fed.Industria. F130272AA	30.204,96 €	- €	30.204,96 €	30.204,96 €	- €
FSC Afedap 2014	10.000,00 €	- €	10.000,00 €	10.000,00 €	- €
FSS-Privada. F130304AA	9.777,60 €	- €	9.777,60 €	9.777,60 €	- €
FSS Afedap 2014	4.900,00 €	- €	4.900,00 €	4.900,00 €	- €
Forem Confederal. Autónomos. Docencia cursos Forem	2.625,00 €	- €	2.625,00 €	2.625,00 €	- €
Cursos de CCOO Asturias 2014	73.370,00 €	- €	73.370,00 €	73.370,00 €	- €
Cursos de CCOO Castilla y León (Forem PV)	7.400,00 €	- €	7.400,00 €	7.400,00 €	- €
Forem Confederal. INTER. Docencia cursos Forem. F130941AA	31.540,00 €	- €	31.540,00 €	31.540,00 €	- €
Forem PV. Elaboración del manual "Emergencias y primeros auxilios". Entrega en pdf. Elaborado por Montse López	1.650,00 €	- €	1.650,00 €	1.650,00 €	- €
Forem PV. Venta de manuales	640,00 €	- €	640,00 €	640,00 €	- €
Actualización del Estudio de Impacto de las Enfermedades Laborales en Andalucía (CCOO Andalucia)	1.943,00 €	- €	1.943,00 €	1.943,00 €	- €
2 ingresos area movilidad	600,00 €	- €	600,00 €	600,00 €	- €
Ponencia en CCOO Aragon.Diciembre 2014	300,00 €	- €	300,00 €	300,00 €	- €
TOTALES	1.183.950,95 €	92.914,45 €	1.061.472,59 €	1.154.387,04 €	27.180,95 €

24.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

a. Todos los bienes y derechos que formen parte del Activo del Balance se encuentran destinados a los Fines Propios

b. El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica y según el modelo que se adjunta:

1.	*DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN DE RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO:*	*31/12/2014*	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2010
	RECURSOS					
	RESULTADO CONTABLE	37.299,80	-15.780,58	-454.691,86	-21.953,63	315.413,63
1.1.	AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE					
1.1.a)	Dotación a la amortización del inmovilizado afecto a AF	33.304,11	42.688,72	56.053,77	73.261,76	68.750,93

1.1.b)	Prorrateo de gastos comunes destinados a AF					
1.1.b)	Gastos específicos destinados a las AF (no incluye amortizaciones)	1.713.998,63	1.800.385,90	2.788.033,73	4.174.323,97	4.672.167,48
	TOTAL DE LOS GASTOS NO COMPUTABLES	1.747.302,74	1.843.074,62	2.844.087,50	4.247.585,73	4.740.918,41

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Diferencia: Base de aplicación - Art. 27 Ley 50/2002 (art. 32 R.D. 1337/2005)	Importe de recursos mínimos a destinar según Estatutos	Total recursos destinados en el ejercicio (= 2.a) Gastos comunes y específicos mas 2.b) inversiones)	% Recursos destinados s/Base del art. 27	Diferencia: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo (a compensar en 4 ejercicios)
2010	5.056.332,04	3.539.432,43	4.692.946,17	92,81%	1.153.513,74
2011	4.158.140,33	2.910.698,23	4.141.965,75	99,61%	1.231.267,52
2012	2.389.395,64	1.672.576,95	2.788.717,37	116,71%	1.116.140,42
2013	1.827.294,04	1.279.105,83	1.800.385,90	98,53%	521.280,07
2014	1.784.602,54	1.249.221,78	1.713.998,63	96,04%	464.776,85
TOTAL	15.215.764,59	10.651.035,22	15.138.013,82		4.486.978,60

2. Recursos aplicados en el ejercicio

(*) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones
					Importe	%	
2010	315.413,63	0	4.740.918,41	5.056.332,04	3.539.432,43	70,00%	4.692.946,17
2011	-21.953,63	0	4.180.093,96	4.158.140,33	2.910.698,23	70,00%	4.141.965,75
2012	-454.691,86	0	2.844.087,50	2.389.395,64	1.672.576,95	70,00%	2.788.717,37
2013	-15.780,58	0	1.843.074,62	1.827.294,04	1.279.105,83	70,00%	1.800.385,90
2014	37.299,80	0	1.747.302,74	1.784.602,54	1.249.221,78	70,00%	1.713.998,63
TOTAL	-139.712,64	0,00	15.355.477,23	15.215.764,59	10.651.035,22		15.138.013,82

Todos los ingresos y gastos se aplican a fines fundacionales.

24.3 Gastos de administración

- La fundación no tiene un detalle de los gastos de administración al ser éstos poco materiales.

Cumplimiento de los límites impuestos a los gastos de administración

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art.33 Reglamento R.D. 1337/205)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5)=(3)+(4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2002 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2012	119.683,08	477.876,17				-119.683,08
2013	118.894,05	365.458,81				-118.894,05
2014	120.759,04	356.920,51				-120.759,04

25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

- No existen activos de esta naturaleza

26. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 22 de marzo de 2015 es aprobado el Real Decreto-ley 4/2015, para la reforma urgente del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, que realiza profundos cambios en la formación para el empleo y que se indican en la nota 2.3.

En este decreto resaltan dos aspectos básicos para nuestra actividad formativa:

a. La necesidad de estar inscritos como entidad de formación para acceder a los fondos, cuestión esta que entendemos ya cumplida por nuestra parte.

b. La limitación de la adjudicación de formación al sistema de concurrencia competitiva. Esto significa que los fondos ya no van a estar disponibles para un agente social, sino que todos los fondos deberán estar abiertos a las entidades de formación inscritas o acreditadas.

ISTAS tendrá potencialmente acceso a más fondos, aunque no sabemos, porque el Decreto no lo señala, con qué baremos o qué sistema se tendrá en cuenta para su concesión.

ISTAS tiene un excelente perfil a nivel técnico, pero no sabemos de qué forma dicho perfil será tenido en cuenta en los baremos que se pongan en marcha.

La presidencia de la entidad considera que no ha habido otros hechos significativos desde la fecha de cierre hasta la formulación de las cuentas que puedan afectar a las mismas por hechos que ya existían al cierre del ejercicio, que no existían al cierre del ejercicio o que puedan afectar a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

27. Operaciones con partes vinculadas

- A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.
- La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Entidad se recoge en los siguientes cuadro:
- La Entidad considera como partes vinculadas a todas las organizaciones pertenecientes a CCOO, sus fundaciones o empresas participadas.

27.1 Servicios prestados y finalizados en el ejercicio

Los ingresos por prestaciones de servicios a partes vinculadas se originan por encargos para estudios y asesoramiento sobre la prevención de riesgos laborales y de formación profesional para trabajadores.

Ingresos y saldos de entidades 2014

CLIENTE	C.I.F.	VOLUMEN SIN IVA (Facturas y Suplidos)	Saldo deudor al 31/12/2014
Fundación Formación y Empleo Miguel Escalera	G79447439	132.080,06 €	3.626,00 €
Confederación Sindical de CC.OO	G28496131	479.420,41 €	479.385,62 €
Comisiones Obreras de Aragón	G50139278	15.300,00 €	
Federación Agroalimentaria de CC.OO	G82703927	69.008,00 €	40.387,30 €
Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CC.OO	G78433919	14.677,60 €	7.188,80 €
Federación de Servicios privados de CC.OO	G33684358	6.136,00 €	
Federación de Industria Textil-piel, Químicas y Afines de CC.OO. (FITEQA)	G80822976	13.638,29 €	
Comisiones Obreras de Industria	G87048666	96.787,62 €	19.174,00 €
Federación Estatal de Servicios de CCOO	G87113957	16.653,22 €	20.150,40 €
Fundación Formación y Empleo de Asturias	G74093667	73.370,00 €	
Comisiones Obreras de Construcción y Servicios	G87066395	6.136,00 €	
Federación de Enseñanza de CC.OO	G78427002	19.000,00 €	3.000,00 €
Unión Sindical de CCOO Castilla y León	G47061411	4.065,49 €	
Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO	G85699460	34.974,30 €	
Comisiones Obreras de Andalucía	G41387556	2.202,43 €	2.610,46 €
Federación Estatal de Industria de CC.OO.	G85699460	0,00 €	2.208,00 €
Fundación Formación y Empleo del País Valencia	G96394200	5.690,00 €	5.396,50 €
		989.139,42 €	583.127,08 €

27.2 Servicios en ejecución al cierre del ejercicio, por la parte del ingresos devengado a dicha fecha

Ingresos y saldos de entidades 2014

CLIENTE	C.I.F.	VOLUMEN SIN IVA	Saldo deudor al 31/12/2014
No existen			

Ingresos y saldos de entidades 2013

CLIENTE	C.I.F.	VOLUMEN SIN IVA	Saldo deudor al 31/12/2013
No existen			

27.3 Anticipos recibidos a cuenta de prestaciones pendientes

- A fecha del cierre, no existen anticipos recibidos, así como tampoco los había en el ejercicio anterior

27.4 Gastos y saldos con entidades vinculadas

CLIENTE	C.I.F.	VOLUMEN SIN IVA (Facturas + Suplidos)	Saldo acreedor al 31/12/2014
Confederación Sindical de CC.OO	G28496131	2.946,43 €	1.909,93 €
Fundación formación y empleo Miguel Escalera	G79447439	2.657,17 €	2.652,00 €
Forem Galicia	G15428287	105,00 €	0,00 €
Comisiones Obreras Nacional de Catalunya	G08496606	13.183,78 €	3.040,42 €
Organizaciones de CCOO (por reembolso de gastos – suplidos, no incluidas en los anteriores)		7.778,94 €	554,00 €
		26.671,32 €	8.156,35 €

Gastos y saldos de entidades 2013

CLIENTE	C.I.F.	VOLUMEN SIN IVA	Saldo acreedor al 31/12/2013
Confederación Sindical de CC.OO	G28496131	556,67 €	0,00 €
Fundación formación y empleo Miguel Escalera	G79447439	8.157,50 €	6.624,36 €
Federación de Industria de Madrid de CC.OO	G81436073	2.808,44 €	3.398,21 €
Comisiones Obreras Nacional de Catalunya	G08496606	10.658,96 €	2.709,65 €
Organizaciones de CCOO (por reembolso de gastos – suplidos)		7.804,11 €	5.439,54 €
		29.985,68 €	18.171,76 €

28. Otra información

28.1 Datos sobre la plantilla

A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías y sexos:

Plantilla media	2014		2013	
Categoría	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal de dirección	1,000	3,000	1,12	3,15
Personal Técnico	5,486	12,175	6,01	12,89
Personal de administración	1,850	8,727	2,14	9,16
Total	8,336	23,902	9,28	25,20

Distribución por categorías y sexos al cierre del ejercicio:

Plantilla al cierre	2014		2013	
Categoría	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal de dirección	1,000	3,000	1	2,99
Personal Técnico	5,475	12,175	5,53	12,27
Personal de administración	1,850	8,460	2	8,78
Total	8,325	23,635	8,53	24,04

28.2 Datos sobre Auditoría

- Los honorarios del auditor en el ejercicio 2014 ascendieron a 7.084 € + IVA; en el ejercicio 2013 ascendieron a 7.070 € + IVA.

28.3 Información sobre las remuneraciones de todo tipo percibidas por los Patronos y miembros de la Comisión Delegada

- No existen créditos o anticipos reconocidos a los miembros del Patronato. Tampoco en el ejercicio anterior
- Remuneraciones a los patronos por dietas y desplazamientos por la asistencia a reuniones:

  Importe satisfecho en el ejercicio 2014…. 1.166,04 €

  Importe satisfecho en el ejercicio 2013…. 3.102,62 €,
- Remuneraciones a los miembros de la Comisión Delegada por dietas y desplazamientos por la asistencia a reuniones:

  Importe satisfecho en el ejercicio 2014…. 361,20 €

  Importe satisfecho en el ejercicio 2013…. 0,00 €

28.4 Cambios en el Patronato habidos en el ejercicio

- Reunión de patronato de fecha 15 de diciembre de 2014.

Cese en su cargo de los patronos:

- Francisco Pozo Vozmediano
- Jorge Ruano Chover
- José Caballero Rodríguez
- Alberto Sánchez Hernández
- José Ramón Sánchez Romero

Estos nombramientos se protocolizan en la escritura de fecha 23 de enero de 2015 con número de protocolo 177 otorgada ante el Notario de Madrid D. Alfredo Barrau Moreno.

28.5 Información sobre cambios en la comisión delegada creada en 2011

- No se han producido cambios en el ejercicio 2014

28.6 Información del nombre y cargo del Director Gerente

- Director Gerente, Vicente López Martínez, con DNI 20794702 B. Cargo nombrado por acuerdo del Patronato en su reunión de fecha 21 de noviembre de 2011 protocolizado en escritura de fecha 29 de noviembre de 2011 con número 2778.

28.7 Retribución del Director en el ejercicio 2014

La retribución del Director en el ejercicio actual ha sido de 46.224 euros. En el ejercicio anterior el director tuvo una retribución de 46.200,00 euros.

29. Información segmentada

- La distribución de la cifra de negocios de la Entidad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Subvenciones imputadas al excedente del ejerc	673.043,11	909.787,20
Ingresos de la actividad propia prest servicios	1.061.472,59	878.355,99
Donaciones	160,00	
Teintegro de subvenciones		-1.435,96
TOTAL	1.734.675,70	1.786.691,20

- La distribución de la cifra de negocios de la Entidad por mercados geográficos se detalla en el siguiente cuadro:

Distribución geográfica	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Operaciones CEE	9.406,80	
Operaciones Estado español	1.725.268,90	1.786.691,20

30. Estado de flujos de efectivo

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	NOTAS	.	.
1- Resultado del ejercicio antes de impuestos.		37.299,80	-15.780,58
2- Ajustes del resultado		-657.961,81	-1.115.338,19
a- Amortización del inmovilizado	5/8	33.304,11	42.688,72
b- Correcciones valorativas por deterioro	5		12.194,21
c- Variación de provisiones	18	-10.002,18	-250.161,89
d- Imputación de subvenciones	21	-673.043,11	-909.771,17
g- Ingresos financieros		-9.675,93	-12.968,00
h- Gastos financieros		1.455,30	2.679,94
3- Cambios en el capital corriente		417.023,93	1.190.149,21
a- Existencias	10	149,75	-34,23
b- Deudores y otras cuentas a cobrar	10	473.011,95	1.058.187,10
c- Otros activos corrientes		-1.811,33	-378,69
d- Acreedores y otras cuentas a pagar	10	7.901,37	-5.880,11
e- Otros pasivos corrientes		9.456,43	-4.716,68
f- Otros activos y pasivos no corrientes		-71.684,24	142.971,82
4- Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		8.220,63	10.288,06
a- Pagos de intereses		-1.455,30	-2.679,94
c- Cobros de intereses		9.675,93	12.968,00
5- Flujos de efectivo de las actividades de explotación		-195.417,45	69.318,50
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		.	.
6- Pagos por inversiones	5	- 15.409,67	- 250.057,50
c- Inmovilizado material	5	- 14.160,95	.
e- Otros activos financieros	10	-1.248,72	-250.057,50
7- Cobros por desinversiones		400.000,00	4.721,91
e- Otros activos financieros	10	400.000,00	4.721,91
8- Flujos de efectivo de las actividades de Inversión		384.590,33	-245.335,59
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		.	.
10- Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	10	- 41.516,10	- 40.581,02
b- Devolución y amortización de		- 41.516,10	- 40.581,02
2. Deudas con entidades de crédito		- 41.516,10	- 40.581,02
12- Flujos de efectivo de las actividades de financiación		- 41.516,10	- 40.581,02
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		.	.
E) AUMENTOS/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		147.656,78	-216.598,11
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		73.750,65	290.348,76
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		221.407,43	73.750,65

31. Inventario

Cuenta	Concepto	Debe	Haber
10000000	DOTACION FUNDACIONAL		- 230.679,61
11400001	EXCEDENTE AFECTO 70% L49/02 ART.3.2º		- 1.484.195,42
11400002	EXCEDENTE AFECTO 30% L49/02 ART.3.2º		- 663.005,97
14200000	PROVISIÓN PARA OTRAS RESPONSABILIDADES		- 34.957,98
17400001	BANCAJA LEASIGN LARGO PLAZO		- 25.640,57
20600001	WEB ISTAS, PLATAFORMAS, HERRAMIENTAS	70.872,34	
20600002	SPSS. Aplicación Informática	9.388,55	
21000000	TERRENOS GRAL CABRERA	357.255,05	
21100000	CONSTRUCIONES ARRENDAMIENTO FINANCIER	485.262,97	
21100001	OBRAS EN RAMON GORDIILO 7	36.265,51	
21500000	OTRAS INSTALACIONES	21.387,58	
21500002	INSTALACION ELECTRICA R.GORDILLO	13.008,09	
21500003	INSTALAC.CABLEADO INFORMATICO R.GORDILLO	14.063,17	
21500004	INSTALAC.CABLEADO INFORMAT.GRAL.CABRERA	3.821,04	
21500005	AIRE ACONDICIONADO R.GORDILLO 7	7.517,81	
21500006	AIRE ACONDICIONADO GRA.CABRERA	2.029,31	
21600000	MOBILIARIO	78.393,54	
21700000	IMPRESORA.EQ.PROCESO INFORMACION	438,14	
21700001	EQUIPOS PROCESO INFORMACION	251.583,53	
21700002	GRAL.ELECTRIC.EQ.PROC.INFORMACION	6.310,60	
21700003	TELEFONIA RAMON GORDILLO	7.130,38	
21700004	VIDEOCONFERENCIA R.GORDILLO	4.604,22	
21700005	TELEFONIA GRAL.CABRERA	29.916,68	
21900000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.987,76	
21900001	C0PIADPORA	4.710,43	
21900004	OTRO INMOVILIZADO-FTE.OSMOSIS	1.087,87	
27000000	FIANZA A FAVOR DE LA FEDERACION DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA	2.306,22	
27000001	FIANZAS ARRENDAMIENTO LOCALES	3.800,00	
28060001	AMORT.ACUMULADA WEB,PLATAFORMAS Y HERRAMIENTAS		- 70.412,38
28060002	Amortización Acumulada SPSS		- 9.388,55
28110000	AMORT.ACUM.EDIFICIO GRAL.CABRERA		- 119.940,58
28110001	AMORTIZ.ACUMULADA OBRAS RAMON GORDILLO		- 22.860,26
28150000	AMORTIZACION INST.EDIFICIO GRAL.CABRERA		- 1.654,86
28150001	AMORT.AC.OTRAS INSTALACIONES		- 41.243,47
28160006	AMORT. ACUM. MOBILIARIO		- 59.006,53
28170001	AMORT.ACUMULADA GRAL.ELECTRIC		- 6.310,60
28170007	AMORT. ACUM. EQ. INFORMATICOS		- 274.400,20
28190001	AMORT.ACUM.OTRO INMOV.MATERIAL		- 6.938,18
40090001	PROVEEDORES FACTURAS PDTES.RECIBIR O FORMALIZAR		- 46.307,13
41000000	ACREEDORES VARIOS		- 102,85

41000002	CTA CONSULTORS COOP. V.		- 653,40
41000026	RAFAEL TORRENTE ESCRIBANO		- 207,10
41000034	CORREOS Y TELEGRAFOS S.A.		- 467,30
41000072	INTERTRAINING, S.L.		- 27,89
41000073	EDENRED ESPAÑA S.A.	62,40	
41000074	PARALELO EDICION,S.A		- 5.718,60
41000090	LYRECO ESPAÑA, S.A.		- 776,88
41000151	ASSESSORIA LLANES MACHI CB		- 242,64
41000158	ECOIURIS-WOLTERS KLUWER ESPAÑA SA		- 308,55
41000169	CC.OO CONFEDERAL (MADRID)+E.S.M.ZAPICO		- 1.909,93
41000170	FOREM CONFEDERAL MIGUEL ESCALE		- 2.652,00
41000263	COMISIONES OBRERAS NACIONAL DE CATALUNYA		- 3.040,42
41000264	CC.OO ARAGON		- 554,00
41000272	COMUNO KÓPTIMO, S.L.		- 1.414,24
41000277	VIAJES BARCELÓ S.L.		- 17.029,57
41000282	TELEX 24		- 563,50
41000289	MARIA PILAR MARTIN PARICIO		- 966,96
41000290	INES MARIA BUENO GIL (EDIPAG)		- 756,25
41000291	NUBALIA CLOUD COMPUTING S.L.		- 271,96
41000311	SPL SISTEMAS DE INFORMACION SL		- 6.838,92
41000318	MENSAJERIA MRW.MENSALLERA 91, S.L.		- 14,14
41000378	FICHAS PARTICIPANTES VARIOS		- 251,42
41000404	MENSAJEROS COSTA BLANCA S.A.(TIPS)		- 93,76
41000474	XIP MULTIMEDIA, S.L.		- 2.359,50
41000487	VICENTE LOPEZ MARTINEZ		- 303,60
41000520	BEROLINA SCHRIFBILD ESPAÑA, S.L.		- 658,51
41000575	ONO - CABLEUROPA, S.A.U.		- 1.012,88
41200007	E-IMPRO.VS/2013/0395. SOCIO EMERGENCES (FRANCE)		- 2.593,07
41200008	E-IMPRO.VS/2013/0395. SOCIO INAIL (ITALY)		- 2.138,22
41200009	E-IMPRO.VS/2013/0395. SOCIO IRES (ITALY)		- 193,50
41200010	E-IMPRO.VS/2013/0395. SOCIO UNIVERSIDAD POMPEU FABRA(ESPAÑA)		- 1.865,55
41200011	RESPONSABILIDAD SOCIAL.VS/2014/0353. SOCIO CCOO INDUSTRIA		- 30.295,89
41200012	RESPONSABILIDAD SOCIAL.VS/2014/0353. SOCIO FCE CFDT(FRANCIA)		- 33.206,65
41200013	RESPONSABILIDAD SOCIAL.VS/2014/0353. SOCIO TRADE UNION PRO(HELSINKI)		- 47.201,44
43300001	Forem Confederal	3.626,00	
43300002	Confederación Sindical de CC.OO	479.385,62	
43300003	CCOO Andalucia	2.610,46	
43300006	Federación Agroalimentaria CCOO Estatal	40.387,30	
43300008	Federación estatal de Sanidad	7.188,80	
43300010	Federación Estatal de Enseñanza	3.000,00	
43300011	Federación Estatal CCOO Industria	2.208,00	

43300014	Forem P.V.	5.396,50	
43300021	COMISIONES OBRERAS DE INDUSTRIA	19.174,00	
43300023	Federación Estatal de Servicios de CC.OO	20.150,40	
43390000	Clientes empresas del grupo, facturas pendientes de formalizar		- 2.382,96
44200011	GENERALITAT DE CATALUNYA	7.000,00	
44200028	ETUI-REHS (BTS)	306,42	
44200035	AGÈNCIA DE RESIDUS DE CATALUNYA	17.849,62	
44290000	DEUDORES.FACTURAS PDTES.DE FORMALIZAR	260,00	
44890001	Dokuz Eylül University - DEU (Turquia)	2.465,60	
46000000	ANTICIPOS REMUNERACIONES	26,36	
46500000	REMUNERACIONES PDTES PAGO		- 101,45
47080010	THE EUROPEAN UNION-THE EUROPEAN COMMISSION	106.396,90	
47080018	INVESTIGACION I.CARLOS III	12.100,00	
47080019	FUNDACION PREVENCION RIESGOS LABORALES	653.118,06	
47080035	FUNDACION BIODIVERSIDAD	75.999,50	
47080036	E.3/2010 LIFE ENV/D/000027 2010-2012	52.313,00	
47090000	HP DEUDORA DEVOLUCION IMPUESTOS	565,51	
47100000	ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEUDORA	988,45	
47500000	H.P.ACREEDORA IVA		- 19.927,20
47510000	H.P.ACREEDORA IRPF (PROFESIONALES FRA)		- 4.981,38
47510001	H.P.ACREEDORA IRPF (ALQUILERES LOCALES)		- 1.043,77
47510002	H.P.ACREEDORA IRPF (SALARIOS)		- 47.170,75
47510003	H.P.ACREEDORA IRPF (PROFESIONALES RECIBO)		- 314,37
47580003	SUBVENCIONES A REINTEGRAR A LA UNION EUROPEA		- 2.156,86
47600000	ORG.SEG.SOCIAL ACREEDORES		- 30.451,79
48000000	GASTOS ANTICIPADOS (AJUSTES POR PERIODIFICACION)	3.092,63	
48500000	INGRESOS ANTICIPADOS		- 9.545,29
52200001	FPRL. CAT ASESORAMIENTO		- 460.487,32
52200006	FPRL. PEX - REVISTA POR EXPERIENCIA		- 75.012,74
52200015	INSTITUTO CARLOS III. EXPDTE. PI12/02403 2013-2015 EXPOSICIONES PSICOSOCIALES		- 20.197,75
52200018	COMISION EUROPEA. RESPONSABILIDAD SOCIAL. VS/2014/0353		- 66.624,19
52200019	E.7/2015 FUND.BIODIVERSIDAD "MOVILIDAD SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO"2015		- 16.816,50
52400002	BANCAJA LEASIN CORTO PLAZO		- 42.182,60
54700001	INTERESES C/P PLAZO FIJO	110,35	
54800002	IMPOSICIONES C/P BANKIA (Antes Caja Madrid)	950.000,00	
57000000	CAJA	101,00	
57000001	CAJA MADRID	197,81	
57200001	BANKIA 6000232493(antes BANCAIXA CC3100347534)	13.539,21	
57200002	BANKIA 6000768836(antes C.MADRID C/C)	202.307,26	
57200004	BBVA CTA CTE	5.262,15	

32. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

- No hay información a suministrar de esta naturaleza.

33. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

- La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	N (Ejercicio actual) 2014		N-1 (Ejercicio anterior) 2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	€ 358.554,72	89%	€ 333.750,10	91%
Resto	€ 45.129,09	11%	€ 32.348,13	9%
Total pagos del ejercicio	€ 403.683,81	100%	€ 366.098,23	100%
PMPE (días) de pagos	28		23	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	€ 12.503,41		€ 937,31	

Las cuentas anuales que incluyen: el balance, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio 2014, concluido el 31 de diciembre de 2014, fueron formuladas por el Presidente de la Fundación el 31 de marzo de 2015.

Fdo.: Pedro J. Linares Rodríguez

Presidente de la Fundación

PÁGINA EN BLANCO

Memoria de Actividades 2014

Fundación Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud

1. ASESORAMIENTO 85

2. FORMACIÓN 87

3. CENTRO DE REFERENCIA EN MOVILIDAD AL TRABAJO DE ISTAS 88

4. ERGONOMÍA 90

5. ÁREA DE PRODUCCIÓN LIMPIA Y RESIDUOS 90

6. GESTIÓN AMBIENTAL 92

7. CENTRO DE REFERENCIA DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y SALUD. 93

8. RIESGO QUÍMICO 96

9. ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO 97

10. COMUNICACIÓN 99

11. OTRAS ACTIVIDADES 99

Memoria de Actividades 2014

Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS)

Las actividades realizadas por ISTAS a lo largo de 2014 se presentan estructuradas atendiendo a las diferentes áreas de actividad que conforman la Fundación, concretamente, el área de asesoramiento en materia de salud laboral, ergonomía, riesgo químico, movilidad, organización del trabajo y salud, energía y cambio climático, movilidad sostenible, gestión ambiental y producción limpia y gestión de recursos. Detallaremos igualmente las actividades llevadas a cabo desde las diferentes áreas en términos de gestión de proyectos y económica, comunicación y concretamente las dos revistas que editamos*, PorExperiencia* y *Daphnia*.

ISTAS ha desarrollado la actividad en 2014 en todas las áreas que la componen en las mismas condiciones económicas que el año anterior. En materia de asesoramiento hemos mantenido nuestra capacidad de respuesta a las demandas realizadas por diferentes organizaciones. En el área de formación se sigue consolidando nuestra oferta formativa, y hemos conseguido la certificación de calidad. En el área de medio ambiente se han continuado las actividades en energía y cambio climático, gestión de residuos y gestión ambiental. Del mismo modo se han continuado en el área de organización del trabajo y salud con el desarrollo del COPSOQ-istas21 en su nueva versión, la intervención sindical en la prevención de riesgos psicosociales y la organización del trabajo, y se ha ejecutado parte del FIS concedido sobre cambios en la exposición a riesgos psicosociales tras la crisis. Por último, en el área de Ergonomía Participativa se ha mantenido el desarrollo y mejora de la herramienta ERGOPAR y se ha desarrollado la nueva versión de ERGOPAR. En materia de comunicación, se han mantenido la edición de cuatro números de la revista *PorExperiencia*, especializada en salud laboral, y dos números de *Daphnia*, especializada en producción limpia, paralelamente a otras herramientas comunicativas, como la propia página web, www.istas.net, o el *Boletín electrónico de ISTAS*. Por último el área de gestión de proyectos ha mantenido una importante actividad a la hora de presentar proyectos en convocatorias tanto a nivel nacional como europeo, y el área de gestión económica mantiene las directrices de control del gasto, asegurando los cumplimientos fiscales, contables y de auditoría, y de seguimiento presupuestario necesarios para la buena marcha económica y financiera de la Fundación.

1. ASESORAMIENTO

La actividad de las personas del servicio se orienta a las tareas de asesoramiento en el área de salud laboral (consultas al conjunto de la organización, gestión de la coordinación, organización de actividades, mantenimiento del sistema -altas, bajas, gestión de accesos-, etc.), la participación en proyectos con otras estructuras sindicales o de ISTAS y otros proyectos y actividades con entidades externas.

Se han desarrollado actividades en muy variados ámbitos de participación institucional (crisis del Ébola, Vigilancia de la Salud, Enfermedades Profesionales, Estrategia Española, etc.) y en al menos 14 líneas de trabajo diferentes.

Respecto a las actividades relacionadas con la red de asesoramiento, este año hemos retomado la fórmula de trabajar en profundidad aquellos temas identificados por los asesores como más relevantes y hacerlo en colaboración con ellos y ellas. La experiencia de los tres grupos de trabajo establecidos en

torno a los contenidos de los talleres programados para el encuentro anual de asesores ha sido enormemente productiva, así como bien valorada por los participantes. Es nuestro interés seguir trabajando de esta manera participativa, y generar herramientas adaptadas a las necesidades de la red, para lo que se requiere, sobre todo, tiempo y dedicación.

Las consultas que hemos registrado en el sistema de asesoramiento han sufrido un leve retroceso respecto a 2013, en la línea de años recientes. Posiblemente en la reducción de recursos en la red de asesores y asesoras, que supera el 20% respecto a años previos, esté una de las posibles explicaciones. Conviene recordar que, como en años previos, no hemos dejado de atender ninguna de las consultas que nos han llegado.

Las consultas registradas en la red de asesoramiento han experimentado un incremento, a pesar de la reducción mencionada de recursos. Ciertamente una parte de ellas constituyen asesoramientos breves, provenientes de campañas de visitas, pero se identifica que algunos equipos desarrollan una extraordinaria actividad.

A continuación desarrollamos el balance de las actividades desarrolladas durante el año, distinguiendo lo que son"actividades de asesoramiento" y otras actividades.

1.1 Actividades de Asesoramiento

- Mejoras en el sistema de información, registro y comunicación. Durante este año, hemos implantado progresivamente la v.3 del sistema de información tras revisar de nuevo las necesidades de cambio
- Reuniones de coordinación asesoramiento. Durante 2014, hemos celebrado dos reuniones de coordinación. La primera se celebró el 2 de abril con un orden del día que incluyó cuestiones relativas a los intereses de la red, perspectivas y necesidades, así como el planteamiento tanto de los seminarios como del encuentro de asesores que desarrollamos durante este año. El 25 de junio, en modalidad online se celebró la segunda reunión de coordinación. Su tema central fue la preparación de los contenidos y dinámicas del encuentro anual de asesores y asesoras.
- Encuentro Anual de Asesores y Asesoras. Los días 29 y 30 de noviembre celebramos el encuentro anual. El encuentro utilizó tres dinámicas: sesiones plenarias, talleres y sesiones de experiencias.
  - Los talleres tuvieron como tarea trabajar en la identificación de experiencias prácticas y problemas, identificación de las mejores prácticas de asesoramiento y líneas de trabajo para el futuro en torno a tres temáticas que se seleccionaron durante las reuniones de coordinación de asesoramiento: vigilancia de la salud, inspección de trabajo y mutuas.
  - Las sesiones de experiencias, se desarrollaron en dos bloques, con los títulos "Fortalecer el Sindicato en las Empresas. Barreras, experiencias de intervención" y "Promover la centralidad de la Salud Laboral en el Trabajo Sindical". A partir de los contenidos de los talleres se prepararon diferentes documentos que se pusieron a disposición de los asesores en la web asesora.
- Organización de seminarios. Se ha coordinado y apoyado la organización de 3 seminarios que han realizado las distintas áreas de ISTAS: Riesgo Químico, Organización del Trabajo y Ergonomía. Por constituir actividades incluidas dentro de los programas de dichas áreas, la información relativa a su desarrollo se ofrecerá desde las mismas.
- Consultas atendidas por técnicos de la red (consultas externas). Durante 2014, se registraron 5.051 consultas nuevas en el sistema. Una comparación con 2013 señala un aumento en el número, ya que

en ese año se registraron por la Red de asesores unas 12.405 consultas. Estas cifras, sumadas al total de las registradas en estos 13 años, arrojan un total de 131.311 consultas registradas desde la puesta en funcionamiento del sistema. (frente a las 116.144 registradas al finalizar 2013). En todo caso, hay una variación en el número total de casos registrados algo según la estadística.

- Consultas atendidas por técnicos de ISTAS. En 2014 se han registrado en el sistema de registro de asesoramiento un total de 123 consultas atendidas por técnicos de ISTAS. Esta cifra incluye las atendidas desde el equipo de asesora y las 5 consultas grabadas desde el equipo de ergonomía. Respecto a 2013 se observa una reducción de 8 casos, lo que supone un 10% menos.
- Participación en otros proyectos. Se han desarrollado otros proyectos, sectoriales, y colaboraciones con ETUI. Concretamente:
  - Herramienta Básica para la gestión de la PRL sector DDD (FPRL-Sectorial).
  - Vidrio Ruido. FPRL Sectorial.
  - Vidrio Calor. FPRL Sectorial.
  - Guía de Embarazo y Lactancia sector Limpieza (FPRL-Sectorial 2013).
  - Estudio del Impacto de las Enfermedades Laborales en Andalucía.
  - Participación en el grupo de trabajo ”mujeres en mundos de hombres”, liderado por la Universidad de Oviedo.
  - ETUI – Participación.
  - NANODIODE.
  - Participación en el grupo de trabajo sobre nanotecnologías.
  - Calor y trabajo: participación de los trabajadores.
  - Guía sobre Disruptores Endocrinos para Delegadas y Delegados de Prevención.
  - Preparación de jornada sobre EEPP para el ETUI.
  - Capítulo en el Libro sobre Cáncer Laboral (ETUI).

2. FORMACIÓN

Las actividades llevadas a cabo por el área de formación de ISTAS han sido las siguientes:

- Puesta en marcha de la ISO 9001 y obtención de la certificación para la ejecución de planes formativos. Tenemos la certificación ISO9001 desde marzo 2014.
- Ejecutar la formación encargada por las diversas estructuras del sindicato. Hemos ejecutado todos los encargos, algunos muy por encima de la cantidad inicialmente asignada (sobre todo ESMZ).
- Diseñar nuevos cursos o adaptar los existentes a demanda. En este caso hemos añadido a nuestro catálogo:
  - Movilización de enfermos.
  - Método ERGOPAR.
  - Ergonomía y pedagogía del movimiento.
  - Ergonomía y método ERGOPAR.
  - Contaminación atmosférica y calidad del aire.

- Mejorar la captación (bases de datos) de alumnado en los diferentes sectores productivos. Hemos conseguido nuevas altas en base de contactos desde 1/1/2014: 2.399 personas. Estos resultados son claramente insuficientes para nuestras necesidades de captación.
- Fortalecer nuestra presencia en la formación en salud laboral y medio ambiente impartida por las diversas estructuras del sindicato.
- Revisión continua de la metodología y la integración de potencialidades en nuestra plataforma on-line, así como el incremento de recursos multimedia para la mejora de los cursos. Plantilla común de cursos, con videos bienvenida, presentaciones, estructura común de bienvenida, despedida y presentación de unidades. Se han pasado los contenidos de 7 cursos a PDFs maquetados, con cuerpo homogéneo, lo que implica cambios metodológicos en la presentación de contenidos
- La elaboración y revisión continua de materiales formativos tanto en medio ambiente y salud laboral: revisión y actualización de contenidos de 8 cursos de medio ambiente, y actualización de cursos de riesgos psicosociales para adaptarlos a la nueva versión del CoPsoQ
- Mejora de los procesos de gestión administrativa y económica de la formación:
  - Implantación experimental, evaluación y rediseño de una herramienta de seguimiento de actuaciones administrativas (checklist).
  - Mejora del procedimiento de intercambio de información con Administración general para imputación horas de personal y facturación.
- En la siguiente tabla se analiza la actividad formativa. En total se han formado 2.905 alumnos y alumnas. Los cursos con mayor demanda han sido el básico de prevención de riesgos laborales, y el de prevención de riesgos ergonómicos.

Curso	Alumnos	% relativo	% acumulado
Básico de prevención de riesgos laborales	432	14,9	14,9
Prevención de riesgos ergonómicos	342	11,8	26,6
Introducción a los sistemas de gestión ambiental	235	8,1	34,7
Mutuas colaboradoras con le Seguridad Social	200	6,9	41,6
Riesgo químcio: gestión y prevención	183	6,3	47,9
Riesgos psicosociales y acción sindical	181	6,2	54,1
Movilidad sostenible	174	6	60,1
Los reisgos psicosociales en el medio laboral	160	5,5	65,6
Ahorro y eficiencia en la gestión sostenible de la energía	151	5,1	70,8
Mujer y salud laboral	144	5	75,8
Básico de salud laboral para delegad@s de prevención	121	4,2	80
Auditor de prevención de riesgos laborales	114	3,9	83,9
Peritaje en prevención de riesgos laborales	99	3,4	87,3
Las energías renovables	67	2,3	89,6
Riesgos en sector hospitalario	50	1,7	91,3

Intervención sindical en salud laboral (se hace en dos bloques)	49	1,7	93
Formación básica para asesoramiento en prevención en PYMES	33	1,1	94,1
Investigación de accidentes e incidentes	30	1	95,2
Sistemas de gestión de la prevención de riesgos laborales OHSAS 18001	22	0,8	95,9
Patologías de la voz	21	0,7	96,7
Introducción al medio ambiente	19	0,7	97,3
La gestión de los recursos hídricos	17	0,6	97,9
Incendios y planes de emergencia	16	0,6	98,5
La evaluación de los riesgo psicosociales. Método CoPsoQ (ISTAS 21)	16	0,6	99
Normativa ambiental aplicable a la empresa	12	0,4	99,4
Gestión sostenible de los residuos	10	0,3	99,8
Contaminación atmosférica y calidad de aire	7	0,2	100
Total	2.905	100	

3. CENTRO DE REFERENCIA EN MOVILIDAD AL TRABAJO DE ISTAS

Una de las tareas importantes del Centro de Referencia en Movilidad al Trabajo ha sido el apoyo a la propia estructura sindical confederal y territorial: documento sobre negociación colectiva y movilidad, planes de movilidad sostenible a empresas, medidas confederales para promover la calidad del aire… entre otras.

Igualmente se han desarrollado actuaciones en el marco de la formación. Precisamente, como hemos visto en el apartado de formación, los cursos de movilidad han tenido un éxito importante en esta convocatoria. Pero, además, se han impartido otros cursos en algunos territorios.

Se han realizado tres estudios a lo largo de este año:

- Plan de movilidad sostenible al Polígono Bon Pastor de Barcelona.
- Proyecto sobre prevención de los accidentes de trabajo in itinere e in misión en las industrias químicas.
- Proyecto sobre prevención de los accidentes laborales in itinere e in misión en sector residuos.
- Elaboración de guía al trabajo en tranvía y coche compartido en Zaragoza.

Y, por último se ha colaborado en actividades de divulgación y sensibilización sobre movilidad sostenible, con artículos en *Daphnia*, *Infosostenibilitat*, la actualización de contenidos en la web de ISTAS, la reelaboración de la guía de buenas prácticas en intervención sindical, …. O seminarios (BASF, jornadas en bici al trabajo, jornadas de electromovilidad…).

4. ERGONOMÍA

Una de las tareas del área ha estado ligada la ejecución de proyectos provenientes de la FPRL, y la finalización de los proyectos del año anterior. En concreto se han realizado dos proyectos de ergonomía dirigidos al sector del vidrio y al sector agrario.

Se ha colaborado con el grupo de transtornos musculoesqueléticos del plan estratégico nacional. Igualmente, se ha colaborado en la revista Por Experiencia, en la resolución de asesoramientos de la Red Asesora, en la actualización de la guía verde, en la revisión y elaboración de propuestas al cuestionario de identificación de factores de riesgo de usuarios de pantallas de visualización de la UPF, y la asistencia a jornadas (Cantabria y Palma de Mallorca).

Uno de los frentes más importantes de trabajo de este año ha sido la salida de la versión 2.0 de Ergopar, que ha conllevado:

- Revisión del Manual ERGOPAR para elaboración de la V2.0, tanto en el ámbito de CCOO (asesoras) como externo (INVASSAT, IBV y UNIMAT PREVENCIÓN)
- Material de apoyo en la aplicación del Método ERGOPAR V2.0. Elaborar los materiales, maquetar e incorporar en la web tras revisión y validación del Manual ERGOPAR V2.0.
- Seminario de validación del Método ERGOPAR V2.0.
- Actualización, diseño y estructura web ergopar.istas.net. Incorporar la nueva información y documentos actualizados, además de crear la nueva pestaña de recursos en la que incorporar los materiales de apoyo para la aplicación del método.
- Actualizar la aplicación informática del ERGOPAR V2.0. Detección y resolución de errores.
- Actualizar el manual de uso de la aplicación informática del Método ERGOPAR. Redactarlo y sustituirlo en la aplicación y en la web.
- Actualizar el curso de capacitación de tutores en la aplicación del Método ERGOPAR dirigido a técnicos. Se introducen cambios en la redacción y en las actividades para que se entienda mejor (basado en v1.0 del método) y sea más práctico.

5. ÁREA DE PRODUCCIÓN LIMPIA Y RESIDUOS

El área ha dado respuesta, como el resto de áreas, a las necesidades de asesoramiento y apoyo a la organización a nivel confederal:

- Participación en el documento de observaciones al proyecto de Real Decreto de Aparatos Eléctricos y Electrónicos y sus Residuos.
- Elaboración de documento de comentarios al proyecto de Orden para modificar los Anexos III y IV del Real Decreto 219/2013 sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos.
- Participación en el documento de observaciones al proyecto de Real Decreto por el que se regula el Traslado de Residuos.

- Participación en el documento de observaciones al Proyecto de Orden Ministerial sobre valorización de materiales naturales excavados cuando se destinen a obras distintas a aquella en la que se generaron.
- Elaboración de comentarios al capítulo III sobre medio ambiente y sostenibilidad de la memoria socioeconómica del CES 2014.
- Elaboración de documento sobre Comunicación de la Comisión Europea"Hacia una economía circular: un programa de cero residuos para Europa"

Se han atendido también las consultas de asesoramiento particulares tales como:

- Propuestas para la gestión sostenible de residuos y la generación de empleo en el Municipio de Parla para la USMR.
- Gestión de residuos en la planta de Coca-Cola en Fuenlabrada para la USMR.
- Actividades de incineración de cadáveres en crematorios para la Secretaría Confederal de SL y Medio Ambiente.
- Gestión de residuos de Jarofix para la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO de Asturias.
- Aportación de datos de empleo en la gestión de la materia orgánica a la Oficina Española de Cambio Climático para la elaboración de las fichas de medidas de mitigación para la Hoja de Ruta 2020.
- Consulta sobre gestión de residuos Hospitalarios en Cataluña.

El área también ha participado en la impartición de cursos en ISTAS, concretamente aquellos relacionados con la gestión de residuos y energía. También se ha realizado un curso presencial, concretamente XI Curso de formación para delegados de medio ambiente de FECOMA-CCOO de las fábricas de cemento de Andalucía.

La participación en jornadas y cursos a lo largo de 2014 ha sido la siguiente:

- Participación en el Curso International training course on organics management organizado por la Coordinadora Internacional GAIA y la Diputación Foral de Guipuzcoa.
- Participación en las sesiones de preparación y desarrollo de las Sesiones técnicas del CONAMA referidas a, Plan Marco de Gestión de Residuos, Subproducto y Fin de la Condición de Residuos y asistencia a las Sesiones técnicas sobre Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, Prevención de Residuos y Economía Circular.
- Presentación del estudio de empleo sobre gestión de la materia orgánica en la Jornada sobre Propuestas para la Creación de Empleo y el Desarrollo Económico Sostenible organizada por la USMR.
- Presentación de los estudios de empleo sobre implantación del SDDR y gestión de la materia orgánica en la jornada "Transformación Ecológica del Sistema Productivo: Empleo Verde, Movilidad y Gestión de Residuos" .
- Participación como ponente en la jornada "Los Nuevos Retos de la Gestión de Residuos de Competencia Municipal" organizada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en el marco de la revisión del Plan Nacional Integrado de Residuos.

- Participación en la jornada "Green jobs – safe jobs? Jobs and the environment in the waste and recycling sectors" organizada por ETUI.
- Participación como ponente en la jornada "Mejorar la Gestión de los Residuos, una oportunidad para crear empleo" organizada por la UNED y la Unión Comarcal del Bierzo de CCOO.
- Participación en programa de La Tuerka TV sobre contaminación y gestión de residuos en Madrid.
- Asistencia a la II Jornada de Información y Participación pública PRTR-España Noviembre 2014

Igualmente, se ha participado en los siguientes proyectos:

- "La generación de empleo en la gestión de la materia orgánica de residuos urbanos en el marco de la generalización de la recogida selectiva".
- Participación, junto con otras áreas de ISTAS, en la elaboración de la "Guía de Movilidad segura y sostenible al trabajo en Zaragoza"
- Participación, junto a otras áreas de ISTAS, en la revisión del "Toolkit sobre gestión de Químicos Industriales del CPRAC".
- Finalización del estudio "El Impacto en el Mercado Laboral de una mejor Gestión de los Residuos asociada a la Implantación de un Sistema de Depósito Devolución y Retorno de Envases (SDDR)".

Este área participa igualmente en la plataforma RETORNA para la implantación de un sistema de depósito, devolución y retorno de envases (SDDR).

Por último, y en lo que respecta a la faceta de elaboración de artículos para la difusión de la producción limpia y gestión de residuos, remarcamos:

- Elaboración de artículo sobre la generación de empleo en la gestión sostenible de los residuos para la revista *El Ecologista*.
- Colaboración con la edición de *Daphnia* (concretamente de dos artículos).

6. GESTIÓN AMBIENTAL

Uno de los frentes que esta área lleva a cabo, como la mayor parte de áreas técnicas de ISTAS, es el asesoramiento a la Confederación así como el resto de estructuras del sindicato. En esta línea se encuentran actuaciones como:

- Elaboración de la Guía de movilidad segura y sostenible al trabajo de Zaragoza (CCOO de Aragón).
- Elaboración del documento "Aportación de CCOO y UGT al Documento del Grupo de Trabajo de la Directiva de Emisiones Industriales del XII Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA 2014)".
- Documento de análisis del Proyecto de Ley por el que se modifica la ley 26/2007 de responsabilidad ambiental y del Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Reglamento de desarrollo parcial de la ley 26/2007, en relación a la incidencia de los cambios propuestos sobre la constitución de la garantía financiera y los análisis de riesgos ambientales.
- Documento de valoración sindical de los cambios previstos en la norma ISO 14.001 de sistemas de gestión ambiental.

- Elaboración de los informes de las reuniones del Comité Técnico de Normalización CTN/150 gestión ambiental y del CTN/150/SC 1 sistemas de gestión ambiental de AENOR.
- Comentarios y aportaciones de la Secretaría Confederal de Salud Laboral y Medio Ambiente al Documento "Pacto Social por el Agua Pública".
- Así como consultas provenientes de otras estructuras como CCOO-Aragón (cambios en la normativa de responsabilidad ambiental), CCOO-Galicia (composición de humos en incendios forestales), CCOO-Murcia (sistema de gestión ambiental de la empresa Júver (Murcia), CCOO Castilla La Mancha (sistema de gestión ambiental de la empresa OSI FOOD SOLUTIONS SL).
- Participación en el diseño, desarrollo e implementación de la hoja de ruta de la Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente para el reconocimiento y generalización de las competencias ambientales ente la representación legal de los trabajadores y para la promoción de la figura del Delegado de Medio Ambiente.

Se han elaborado o colaborado en la ejecución de los siguientes proyectos:

- Proyecto SCORE, sobre la RSE y la participación de los trabajadores. Convocatoria de Diálogo Social 2014 de la Comisión Europea.
- Preparación de una propuesta para la "Estimación de las posibilidades de creación de empleo verde en Andalucía en el ámbito de los siguientes sectores: agricultura ecológica, movilidad sostenible, rehabilitación energética, sector forestal, sector del agua y residuos".
- "Estudio sobre el impacto laboral de una mejor gestión de los residuos asociado a la implantación de un sistema de devolución, depósito y retorno de envases"
- "La generación de empleo en la gestión de la materia orgánica de residuos urbanos en el marco de la generalización de la recogida selectiva".

Otra de las actividades realizadas por el área es la realización, preparación de materiales e impartición de cursos de medio ambiente en el ámbito de ISTAS. Destacar también la impartición de los cursos semipresenciales de sistemas de gestión en la empresa. Por último, también se ha participado en algunas jornadas (por ejemplo en la UNED), y la realización de artículos para el *Daphnia*.

7. CENTRO DE REFERENCIA DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y SALUD.

En julio de 2014 se hace pública la versión 2 del método de evaluación y prevención de riesgos psicosociales COPSOQ-ISTAS21, cuya validación se publicó unos meses antes en el American Journal of Industrial Medicine.

Desde el punto de vista de las actividades realizadas, la presentación de esta nueva versión ha supuesto, a lo largo de este año:

- La elaboración del nuevo manual de la metodología incorporando las novedades conceptuales y bibliográficas y mejorando las dinámicas participativas y explicaciones de las distintas fases del proceso preventivo,

- El desarrollo de la aplicación informática que sirve de apoyo a la metodología y su manual, así como de las herramientas de apoyo que se ponen a disposición de los usuarios y usuarias de la misma, como son plantillas y ejemplos para facilitar las tareas en las distintas fases del proceso de intervención.
- La web de la metodología ha sido adaptada parcialmente, en función de las novedades de versión 2.0, aunque algunos de los trabajos previstos no han podido desarrollarse en este periodo y se ejecutarán en el ejercicio 2015.

Otro de los frentes de trabajo del área es la asesoría a demanda de usuario/as istas21.copsoq@istas.net: durante el 2014 se han producido 3720 descargas del método de usuarios diferentes, de las que 1254 ya accedieron en su descarga a la versión 2 de la metodología. Se han producido un total de 1.600 consultas. Durante el 2014 la mayor parte de consultas han sido sobre la versión 1.5., gran parte sobre problemas instalación y actualizaciones fruto de la falta de lectura del manual pertinente, la otra parte tienen que ver con el proceso de intervención – la mayoría son sobre unidades de análisis, composición del grupo de trabajo y círculos de prevención. Las relativas a la versión 2 tienen que ver con la nueva aplicación informática, que durante este periodo se encontraba en fase de prueba, testeo y validación (versión beta), también ha habido consultas sobre el marco conceptual y fundamentalmente sobre la interpretación del informe preliminar.

En cuanto al origen de las consultas. La mayoría proviene de servicios de prevención de empresas, interprovinciales o estatales; y una minoría proviene de estructura territorial o federal de CCOO (aunque la asesoría a la estructura del sindicato, se sigue haciendo a demanda además de este servicio), de nuestras propias asesoras y asesores de los gabinetes de salud laboral, y en algunas ocasiones de representantes de las y los trabajadores y en algún caso de otros sindicatos.

Durante 2014 se ha avanzado en el desarrollo de la versión corta para empresas de menos de 25 trabajadores/as. Se trabajaron con el DEMO de la Generalitat de Catalunya todos sus materiales que serán finalizados durante el primer semestre de 2015.

En el ámbito internacional y en relación al COPSOQ, continuamos en el comité de dirección de la red internacional y formamos parte del grupo que lidera el desarrollo de la versión 3 del COPSOQ con una actividad especialmente intensa durante este año.

Igualmente, hemos estrechado la relación con América Latina: continuamos el trabajo de adaptación de COPSOQ a Argentina (con la Universidad de Avellaneda) y hemos empezado el mismo en Perú.

El apoyo y asesoramiento a las estructuras sindicales en todas las fases del proceso preventivo de riesgos psicosociales es otro de los frentes esenciales del área. Así, ha tenido lugar:

- La actualización de la guía para la intervención sindical en prevención de riesgos psicosociales y organización del trabajo (guía azul). Esta tarea se ha realizado con asesoras y asesores de CCOO de Asturias, Baleares, Canarias, Castilla-León, Catalunya, Galicia, La Rioja, Madrid, Navarra y País Valencià. Tanto a distancia como de forma presencial se han socializado los 8 años de experiencias con delegados y delegadas de prevención que separan una y otra guía y las reflexiones desarrolladas y materiales usados han marcado la ruta de la revisión y redacción de la nueva guía, que será presentada durante 2015. Los retos que nos marcamos son: 1.conseguir que en todas las empresas se aborden los riesgos psicosociales, desde la exposición (y no a partir del daño) y visualizando las desigualdades; 2. que la prevención de estos riesgos sea en origen, cambiando las condiciones de trabajo, consiguiendo una organización del trabajo más saludable, es decir más democrática y justa; y 3. que el proceso de

intervención ante estos riesgos sea participativo, desarrollando una participación propositiva de CCOO en todas sus fases.

- El asesoramiento a demanda: se ha estancado el número de casos pero los que hemos realizado requieren más tiempo, las consultas son más complejas y sobre una fase, la de propuesta y concreción de medidas preventivas que requiere customización (se tiene que adecuar a cada caso).

Se han realizado también proyectos, tanto a nivel europeo como a nivel nacional:

- La Coordinación y ejecución del proyecto EIMPRO que ha buscado recopilar conocimientos y experiencias relativos a procesos participativos de prevención de riesgos psicosociales dirigidos a lograr una organización del trabajo más saludable en las empresas. El proyecto se ha centrado en tres países del sur de Europa: Francia, Italia y España, y Turquía en base a una red cooperativa liderada por ISTAS-CCOO y formada por BT ISF IRES, DEU, Émergences, EU-OSHA, ETUI, GREDS-UPF, INAIL, IF Metall. El objetivo ha sido identificar obstáculos y facilitadores para la participación de los delegados de prevención y la prevención de los riesgos psicosociales en origen a partir del estudio de casos. Se han realizado múltiples seminarios con delegados y delegadas de prevención, directivos, responsables sindicales y patronales y representantes de las administraciones con competencias en la materia.
- Participación en el proyecto de la FECCOO sobre exposiciones psicosociales en centros de atención a personas con discapacidad, centrado en el estudio del colectivo de atención directa al usuario. Colaboración en la fase de diseño del trabajo de campo. Diseño, coordinación y ejecución de los seminarios de discusión de resultados con un grupo de personas expertas elegidas por la propia FE. Elaboración de díptico y libro de resultados, elaboración y ejecución del vídeo resumen del estudio y participación en la jornada de difusión. Posteriormente hemos participado en diversas jornadas de difusión de los resultados del estudio.
- Asesoramiento a BAUA, el instituto federal alemán de seguridad y salud en el trabajo en un estudio comparativo de 4 países: Alemania, Reino Unido, Suecia y España sobre formas de gestión de los riesgos psicosociales. Hemos trabajado como su partner local en España
- Por otra parte, también se realizan otras actividades de representación:
- En la ”2nd European trade union workshop on Psychosocial Risks at Work”, organizado por ETUI en Bruselas para discutir sobre el posicionamiento sindical respecto a las evaluaciones de riesgos psicosociales.
- En la macro-conferencia de ETUI-CES ”Europe at a crossroads: which way to quality jobs and prosperity” coordinando uno de los 16 paneles y como ponentes.
- En el acto organizado por INSHT a propósito de la campaña europea 2014-2015 relativa a la gestión del estrés laboral en la mesa de agentes sociales.
- En el Grupo de Trabajo de Riesgos Psicosociales de la Comisión Nacional de Salud y Seguridad.

Destacar también como un frente de actividad importante, la participación en la edición de los diferentes números de PorExperiencia, y el apoyo al área de formación en la revisión y actualización de los cursos ”on line” sobre riesgos psicosociales (técnico) y sobre la metodología CoposQ-Istas21.

Por último destacar que se ha continuado el trabajo para la investigación de:

- Aspectos fundamentales para una organización del trabajo saludable: proyecto ”Exposiciones psicosociales, crisis y salud en el trabajo en España” (financiación Instituto Salud Carlos III, FIS).
- Se ha avanzado en la línea de trabajo relativa al deterioro de las condiciones de trabajo y las exposiciones psicosociales entre 2005 y 2010 en colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona. Dirección de una tesis doctoral. Se ha trabajado en el:
  - Análisis de la intensificación del trabajo, la degradación del apoyo social y la persistente baja influencia y las desigualdades en base a la clase social.
  - Análisis del empeoramiento de las exposiciones a riesgo psicosociales entre 2005 y 2010 y su relación con el empeoramiento de los indicadores de salud mental.

8. RIESGO QUÍMICO

La actividad del área se distribuye entre la del asesoramiento (consultas al conjunto de la organización), organización de actividades, participación en proyectos con otras estructuras sindicales o de ISTAS y otros proyectos con entidades externas.

A continuación desarrollamos el balance de las actividades desarrolladas durante el primer cuatrimestre del año:

- Hemos participado en la reunión de coordinación con la S. Confederal de Salud Laboral con participantes de diferentes organizaciones territoriales, federales, la secretaría de SL e ISTAS. Se trataron cuestiones relativas a los intereses de la red, perspectivas y necesidades, así como el planteamiento de los seminarios y el encuentro de asesores a desarrollar en 2014.
- Organización de un seminario sobre riesgo químico, en el que se trataron diversos temas de actualización de contenidos como REACH, el impacto en la salud laboral del Tratado de Libre comercio entre EEUU y Europa.
- Este área como el resto de áreas técnicas de salud laboral, tal y como se muestra en el apartado de Asesora han participado en las actividades de asesoramiento a la estructura del sindicato.
- Participación en el estudio financiado por la FPRL de una ”Herramienta Básica para la gestión de la PRL sector DDD”.
- Participación en las últimas correcciones relativas a la publicación de la *Guía verde* en los apartados referentes a riesgo químico.
- Proyecto ”Green Enterpreuneuship-Argelia” en colaboración con SCP/RAC;
  - Elaboración del modulo ”SGP Stockholm Convention: Supporting Green Entrepreuneurs for a POPs free Mediterranean”
  - Impartición de curso de formación sobre sustitución de 3 días en Argel.
- Actualización de la base de datos RISCTOX en colaboración con ETUI y EEB e introducción de nuevos contenidos en la versión inglesa.
- Revisión y mejora de la herramienta TOOLKIT para la implementación de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo en países en vías de desarrollo, junto con el SCP/RAC.
  - Actualización de contenidos de la página web, y ampliación de los mismos

  - Organización e Impartición de seminario internacional para validación de contenidos de la página web

- Diseño-Propuesta de proyecto sobre calor. Hemos realizado una revisión bibliográfica, así como el diseño de la parte del proyecto que correspondería realizar a ISTAS en un proyecto financiado por la FPR
- Presentación de la página web de SUBSPORT al SCP/RAC de Barcelona
- Participación en la Jornada de presentación del nuevo libro sobre Límites de exposición profesional en químicos en España en 2014.
- Participación en el Congreso Dioxin2014. Ponencia oral en la sesión "Sustainable Production & Use" sobre sustitución, participación en la mesa de debate en la sesión "Sustainable Production & Use" y presentación de poster sobre SUBSPORT.
- Diseño-Propuesta de proyecto junto con CPRAC para SAICM sobre alternativas libres de químicos en países de la región mediterránea.
- Elaboración de trípticos sobre Reglamentación sobre etiquetado y Disruptores Endocrinos.
- Actualización de contenidos del curso "Riesgo químico: detección y prevención.
- Formamos parte del Grupo de trabajo Límites de Exposición Profesional en químicos de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y del Grupo de Contaminantes orgánicos persistentes del Ministerio de Agricultura alimentación y Medio Ambiente.
- Participación en la Jornada en conmemoración del 28 de Abril celebrada en el INSHT dedicada este año al riesgo químico.
- Tutorización de 4 cursos de formación on line de 45h cada uno.
- Redacción de artículos para la revistas *PorExperiencia* y *Daphnia*.

9. ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

Se ha desarrollado un trabajo de asesoramiento a la Secretaria Confederal de Salud Laboral y Medio Ambiente:

- Reunión de información y debate sobre la valoración de la Cumbre de Varsovia.
- Representación de CCOO en la reunión con la Comisaria Europea de Acción Climática, Connie Hedegaard. Questionnaire Climate Change Performance Index 2015
- Colaboración en la redacción del informe "Energías Renovables y Política Climática e Industrial" de la Secretaría Confederal de Medio Ambiente.
- Asistencia al Grupo de Trabajo para el Desarrollo Sostenible de la Confederación Europea de Sindicatos.
- Asistencia al Grupo de Trabajo Confederal de Cambio Climático y Sostenibilidad Energética.
- Participación en la sesión del control de la Secretaría de la Convención Marco de Naciones Unidas para la revisión de la 6ª Comunicación Cambio Climático y Primer Informe Bienal de España.

- Preparación de enmiendas y comentarios a la resolución de la CES ”Las prioridades de la CES para la transición justa: el paquete de energía y clima en Europa para 2020-2030”.
- Preparación de enmiendas y comentarios a la resolución de la CSI ”Trabajadores y cambio climático” con motivo de la COP 20 de Lima.
- Participación en la elaboración de comentarios, enmiendas y anexos al documento confederal ”Una política energética que impulse la industria, avance en la sostenibilidad medioambiental y garantice a toda la población el acceso a la energía” (septiembre-octubre).
- Participación en la Mesa General de Diálogo Social.
- Participación en la elaboración del “Questionnaire Climate Change Performance Index 2015” para German Watch y CAN Europe.german
- Comentarios y aportaciones a las iniciativas sindicales españolas en cambio climático del Informe ”Reducing GHG emissions from the workplace” elaborado por la Fundación Sustainlabour.
- Participación en la Cumbre de Lima (la COP21) para el seguimiento de las negociaciones internacionales de cambio climático de la Convención Marco de Naciones Unidas.
- Redacción del ”Informe de actividad y valoración de la Cumbre de Lima”.

Igualmente se ha participado en los siguientes seminarios, conferencias y congresos:

- Ponente en la jornada ”Empleos Verdes y Reindustrialización en Europa” organizada por EQUO.
- Ponente en la Jornada de Formación Sindical para miembros de All China Federation of Trade Unions (ACFTU) ”Desarrollo Sostenible, Empleos Verdes y Agenda Sindical” (febrero). Iniciativas sindicales para la protección del Medio Ambiente, desafíos del cambio climático y empleos verdes.
- Ponencia en el ”Seminario sobre Comercio de Derechos de Emisión de gases de invernadero” organizado por CCOO y el Ministerio de Medio Ambiente. Esta jornada formativa estaba destinada a responsables de medio ambiente y de políticas sectoriales de Federaciones Estatales de industrias de CCOO concernidos por la Mesas Sectoriales del PNA.
- Ponencias en la Jornada ”Creando empleo verde y local” en Forem Madrid, financiada por la Fundación Biodiversidad
- Ponencia sobre ”La Estrategia Europea ante el clima y su regulación energética” en la Jornada ”Políticas y Medidas ante el Cambio Climático” organizada por CCOO en el Ministerio de Medio Ambiente.
- Ponente en el Foro Solar Español ”Los desafíos en la era post primas”, organizado por UNEF.”¿Promueve empleo la energía fotovoltaica?”.
- Ponencia en el Congreso Nacional de Medio Ambiente 2014, participación en el Grupo de Trabajo ”Hacia la COP de 2015 en París” y preparación de los capítulos que se aportan en nombre de los sindicatos al documento final.
- Ponencia ”Estudio sobre el autoconsumo energético y la generación distribuida renovable como yacimiento de empleo” en la Jornada ”Propuestas para la creación de empleo y el desarrollo económico sostenible” organizada por la Unión Sindical de Madrid Región de CCOO.

- Ponencia ”Estudio sobre el autoconsumo energético y la generación distribuida renovable como yacimiento de empleo” en la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético.

Hemos participado también como asistentes en:

- Feria internacional de profesionales de energía y medio ambiente ”Genera 2014”.
- Jornada ”Política Industrial: Marco general de políticas públicas y propuestas sindicales”. Escuela Sindical Juan Muñiz Zapico.
- Jornada ”Gas Natural No Convencional, ¿Revolución en la Química?”. Organizada por FITEQA.

- Se han desarrollado los siguientes proyectos a lo largo de 2014: Questionnaire Climate Change Performance Index
- Estudio”El autoconsumo energético y la generación de distribuida renovable como yacimiento de empleo”.
- Por último, se han impartidos cursos de formación ISTAS (curso de ahorro y eficiencia energética, energías renovables), y se ha colaborado en la elaboración de la revista *Daphnia*, publicándose también artículos en revistas (Energética XXI y Energías Renovables).

10. COMUNICACIÓN

- Se han editado los números 64, 65, 66 y 67 de la revista *PorExperiencia*, dedicando los dossiers a la reforma de las mutuas, al envejecimiento en el trabajo, la salud laboral y el trabajo a tiempo parcial, y un número con el título ”Cuando la carga son personas”, respectivamente. Las visitas a la web de ISTAS ascienden a 200.390. Se editan 2.000 ejemplares en papel, y se distribuye la revista digitalmente a 3.244 destinatarios desde ISTAS y a 428.000 desde CCOO.
- Por lo que respecta a *Daphnia* se han editado dos números, el 60 y 61, dedicados a la ofensiva desreguladora contra el medio ambiente y al empleo verde. Las visitas a la revista se cifran en 108.670 visitas.
- La web de ISTAS tiene un volumen de 882.269 visitas, y un total de 1.647.912 páginas visitadas.
- Se han lanzado tres boletines electrónicos, a 6.505 destinatarios.

11. OTRAS ACTIVIDADES

Por lo que respecta a proyectos presentados:

- Se han presentado dos proyectos a la Fundación para la Prevención de Hostelería de Illes Balears, de los que se aprueba uno.
- Se presentaron tres proyectos a SCPRAC, de los que se aprueban dos (“Supporting Green Entrepreneurs for a POPs free Mediterranean” y “Toolkit”).

- Se presentaron dos proyectos a la Fundación Biodiversidad, de los que se aprueba uno ("Movilidad sostenible y cambio climático").
- Se presentan cuatro proyectos a líneas de financiación de la Comisión Europea (Diálogo social), de los que se aprueba uno ("Score").
- Se presentó un proyecto junto con FOREM al Ministerio de Empleo y Seguridad Social que no se aprobó.
- Dos proyectos que se aprueban para ETUI, para delegados de prevención y RISCTOX.
- Un proyecto que se aprueba para el BAUA (Alemania) sobre psicosociales.
- Un proyecto presentado para Andalucía de diferentes áreas medioambientales. No se aprobó.
- Se presentaron 27 proyectos sectoriales a la FPRL con FSC, FEAGRA, FECCOO, Industria, y Construcción y Servicios. Se están ejecutando en estos momentos seis.
- Proyectos de Asesoramiento y difusión (pEx) de la FPRL.
- Se consolida un departamento de informática/multimedia que dé cobertura a nuestras actividades, plataforma de formación, revistas, web,… etc.
- El departamento contable y fiscal se ha centrado en este último año en un modelo de gestión del control exhaustivo del gasto y de los cobros.
- Igualmente, debemos destacar la consolidación del departamento de gestión de la formación como elemento estratégico para consolidar nuestra capacidad de ejecución de estos programas.